1/3/22, 11:55 Sticker w

Alcaldía Local de Mártires
R No. 2022-641-001086-2
2022-03-01 11:55 - Folios: 19 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA

Bogotá, D.C., 1 de marzo de 2022

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 20 de enero al 28 de febrero de 2022.

Cordial saludo,

En relación al asunto anexo informe de actividades No. 1 que comprende lo realizado en el período del 20 de enero al 28 de febrero de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 025 de 2022

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

CUENTA DE COBRO No. 1

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
C.C. No. 1.065.632.755 de VALLEDUPAR, CESAR

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

($ 7'516.667)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 025 de 2022**, que se relacionan en el informe de actividades No. 1, periodo comprendido entre el 20 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros de DAVIVIENDA No. 026100674642.

Cordialmente,

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

86
106
85

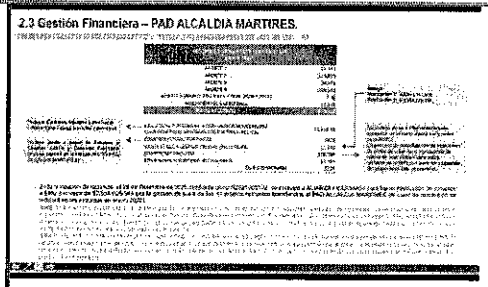
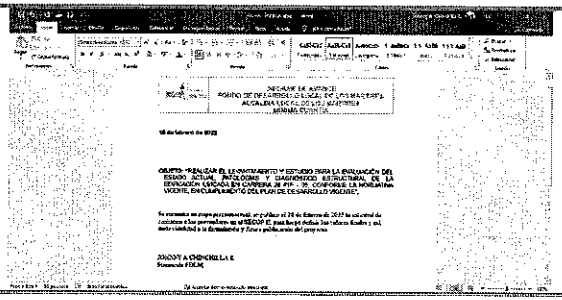
ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

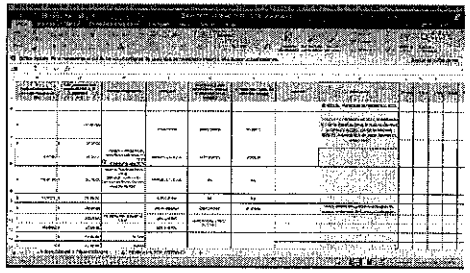
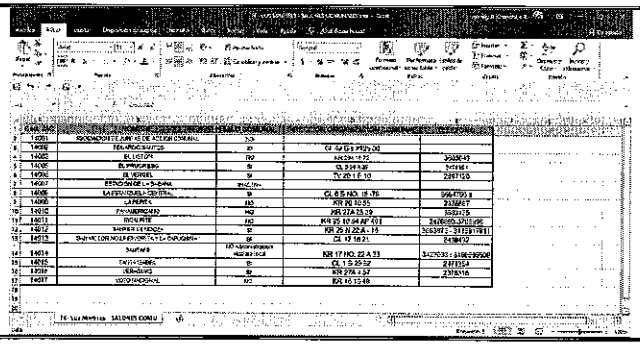
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: Del 20 de enero al 28 de febrero de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestacion de Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	No. CPS 025 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Johnny Antonio Chinchilla Rangel
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1065632755 de Valledupar
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.500.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 7.516.667
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002099 concepto "Gestión pública eficiente y transparente".
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero de 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.

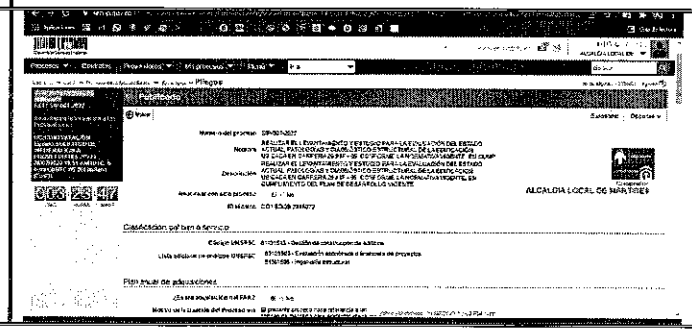
[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

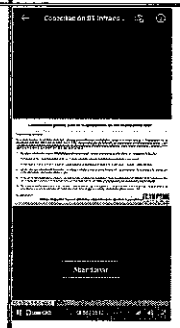
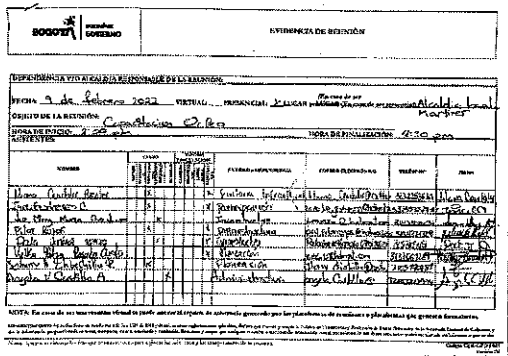
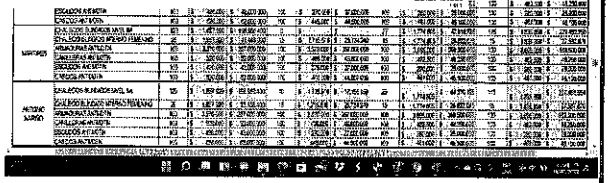
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

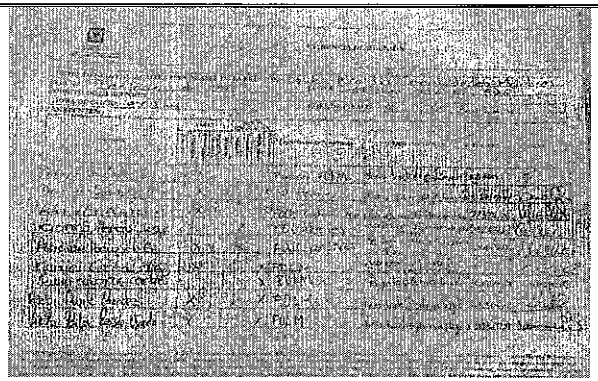
ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Apoyar técnica y/o jurídicamente y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos delegados, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designadas por el alcalde Local.	Se asistió al comité interinstitucional convenio 134 de 2016 nueva sede alcaldía local, realizado vía virtual el día 24 de enero de 2022. Se asistió al comité interinstitucional convenio 134 de 2016 nueva sede alcaldía local, realizado vía virtual el día 24 de febrero de 2022 de 2022.		N/A
Apoyar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás autoridades en relación con los contratos designados.	Se envió informa al despacho del alcalde sobre el Proceso de intervención de la casa de la cultura y los avances de dicho proceso		N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Brindar información técnica y/o jurídica oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación.	Se asistió a las reuniones virtuales de seguimiento de planeación 2022 los días 8 y 22 de febrero de 2022		_____
Apoyar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	Actualización de los salones comunales para su próxima intervención, mantenimiento y dotación		N/A
Apoyar la formulación Pre contractual, contractual y post-contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente.	Se adelanto toda la parte precontractual del proyecto de inversión 2070	N/A	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B69B5A86A-0310-4040-BF36-E123D95C0B6A%7D&file=PAA%202022%2C%20ASIGNACIONES%20Y%20ORGANIGRAMA%20V2.xlsx&action=default&mobileredirect=true

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se asistió a la reunión virtual sobre la intervención de la calle 24.		N/A
Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre-contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior.	Publicación de cotización del proceso SIP-001-2022 en el Secop II		N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Se asistió a la reunión convocada por el alcalde y el líder de planeación el día 31 de enero de 2022 en las oficinas del FDLM, con el fin de dar a conocer el plan de trabajo y las metas de desarrollo establecidas para el 2022, al equipo de planeación e infraestructura. Asistí a la capacitación virtual de documentos tipo realizada el 11 de febrero de 2022 Asistí a la capacitación presencial de ORFEO, en la sala de juntas de la alcaldía menor el dia	   	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	9 de febrero de 2022 Se asistió a la mesa técnica para el proyecto 2098 realizada de manera virtual el 11 de febrero de 2022 Se asistió a la capacitación presencial sobre Sipse, en las oficinas de gobierno distrital el dia 17 de febrero de 2022 Se asistió a las reuniones virtuales de seguimiento de planeación 2022 los dias8 y 22		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

112

89

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de febrero de 2022		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	EPS SANITAS	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL** **Cédula: 1065632755 de Valledupar, Cesar.**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Juan Rachif Cabarcas Rahman** C.C 1.026.560.118 de Bogotá Alcalde Local de Los Mártires. **Firma:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

113
90

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: Hans Dieter Van strahlen Bartel **C.C 1.140.845.417 de Barranquilla** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

444
94

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	VALLEDUPAR-CESAR	5894474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-01	2022-01	1307565724	9430394449	I	2022/02/11	2022/02/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$234,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$806,667	$129,100			$806,667	$100,900			$0	$0			$806,667	$4,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$806,667	$129,100			$806,667	$100,900			$0	$0			$806,667	$4,300		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$806,667	$129,100			$806,667	$100,900			$0	$0			$806,667	$4,300		$0	$0
1	CC 1065632755	CHINCHILLA JOHNNY	231001	11	$806,667	$129,100	EPS005	11	$806,667	$100,900		0	$0	$0	14-23	11	$806,667	$4,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$806,667	$129,100			$806,667	$100,900			$0	$0			$806,667	$4,300		$0	$0

95

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	VALLEDUPAR-CESAR	5894474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1307565724	9430394449	I	2022/02/11	2022/02/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$234,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$129,100	$0	$0	$129,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$129,100	$0	$0	$129,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,300	$0	$0	$4,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,300	$0	$0	$4,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,900	$0	$0	$100,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$100,900	$0	$0	$100,900
TOTAL				1	$234,300	$0	$0	$234,300

2022/02/01 02:16 PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 025 de 2022

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificado con cédula de ciudadanía No 1065632755 expedida en la ciudad de Valledupar.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año **2021**	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

147
94
97

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma al primer (1) día del mes de marzo del 2022.

Firma: _____
Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección laboral: Calle 25B # 32A-48 Interior 6 apto 224
Teléfono laboral: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co

118
95
98

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 025 de FECHA 2022, que suscribí con la FONDO DESARROLLO LOCAL MARTIRES, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mi económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	1	MES	MARZO	AÑO	2022

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL	1065632755	BOGOTA DC	3005190481

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
ALEJANDRO CHINCHILLA ESPINOSA	HIJO	3	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

X	Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

N/A	Los hijos con edad entre 18 y 23 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente, ó programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisito: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria

N/A	Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal

X	El cónyuge ó compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores el año anterior a 260 UVT ó por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Copia autentica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho ó declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

N/A	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MIS BENEFICIARIOS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO DEPENDEN ECÓMICAMENTE DE MÍ

Johnny A. Chinchilla R.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

119
96
99

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C., 01 de marzo de 2022

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar, me permito informar que actualmente SI_____ NO__X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 06 de enero de 2022.

Firma: _____

Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel

C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar

Dirección de Residencia: Calle 25B # 32A – 48 interior 6 apto 224

Teléfono de contacto: 3005190481

Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico de notificación: jchinchilla31@gmail.com

420
97
100

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1066301015

Indicativo Serial 59885154

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría | Notaría X | Número | Consulado | Corregimiento | Inspección de Policía

Código H 9 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 1 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido: CHINCHILLA | Segundo Apellido: ESPINOSA

Nombre(s): ALEJANDRO

Fecha de nacimiento: Año 2019 Mes ENE Día 12 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: A | Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 15298238-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ESPINOSA ALEAN ANDREA CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1019055185 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1065632755 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1065632755 | Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) | Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) | Firma

Fecha de Inscripción

Año 2019 Mes ENE Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza: JAIME JAVIER ROMERO AMADOR

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace

Firma | Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO:CN - CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO NUMERO 15298238-3;17/01/2019

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CN - 624

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA

05 JUL 2019

VALLEDUPAR

JAIME JAVIER ROMERO AMADOR NOTARIO PRIMERO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

124
98
101

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL, con Cédula Ciudadanía No. 1065632755 contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, con Nit No. 899999061, tiene un registro como Independiente desde el 20/01/2022 y fecha fin de contrato 19/10/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011341656.

Dada en Bogotá, a los 20 días del mes de enero de 2022

NAS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DAVIVIENDA

A22
99
102

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VALLEDUPAR, **03/01/2022**
CESAR,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL** con **Cédula de Ciudadanía** número **1065632755**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550026100674642**
Fecha de apertura	**06/02/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

123
100
102

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
No. FDLM-025-2022 (67758) SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

Contrato No.	**FDLM-025-2022 (67758)**	**Fecha:**	**19/01/2022**
Entidad contratante:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES**		
Nit:	**899.999.061-9**		
Contratista:	**JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL**		
Identificación:	**C.C. 1.065.632.755 de Valledupar (Cesar)**		
Razón social:	**N/A**		
Nit:	**N/A**		

Entre **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.560.118 expedida en Bogotá en calidad de Alcalde Local de Los Mártires actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires con NIT. 899.999.061.9 en uso de las facultades y funciones delegadas mediante decreto No. 342 del 15 de septiembre de 2021 y Acta de posesión No. 237 del 24 de septiembre de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO** por una parte; y por la otra, **JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL** quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.
2) Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de **NUEVE (9) MESES** contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3) Obligaciones Generales	1. Rendir mensualmente los informes de ejecución de actividades realizadas. 2. Participar en la implementación, aplicabilidad y cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión-SIG de la Secretaría Distrital de Gobierno, para lo cual debe remitir al correo sistemaintegradodegestion@segobdis.gov.co dentro de los primeros cinco (5) días calendario, los siguientes datos: Nombre completo, documento de identificación, número de contrato, teléfono y correo electrónico, con la finalidad de apoyar cada una de las actividades asignadas por el SIG. 3. Participar en cada una de las actividades que el Sistema Integrado de Gestión SIG desarrolle, para lo cual deberá entregar al supervisor del contrato en su informe ejecutivo de actividades el reporte de la actividad en la que participó en el período correspondiente. 4. Apoyar la implementación de la Política Ambiental Distrital (Plan de Gestión Ambiental Distrital –PIGA-) y participar activamente en la implementación del mismo y sus actividades. 5. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo de las actividades. 6. Conservar, salvaguardar, dar uso adecuado, y responder en caso de perdida por los bienes y documentos a su cargo, dando cumplimiento al manual de procedimientos. 7. Asistir a las reuniones que le sean asignadas.

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

124
101
104

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
No. FDLM-025-2022 (67758) SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo por conducto del supervisor del mismo. 9. Constituir la garantía única de cumplimiento. 10. Cumplir con el pago de aportes como cotizante al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Administradora de riesgos laborales en cada período. 11. Entregar oportunamente al supervisor la información, los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. 12. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 14. Registrarse en el Sistema de Información y Gestión de Empleo de la Función Pública – SIGEP- y presentar la constancia de dicho trámite ante el supervisor del contrato. 15. Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno. 16. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios para mantener actualizada la plataforma SECOP II en su rol como contratista de la Alcaldía Local para el cabal cumplimiento del principio de publicidad y los procesos dentro de la Entidad. 17. De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social y la Directriz que de éste haga la Secretaria Distrital de Gobierno, el contratista se obliga a practicarse el examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado al FDL de los Mártires, en los documentos que acompañan el contrato. 18. Las demás obligaciones de esencia y la naturaleza relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.
4) Obligaciones especificas	1. Apoyar técnica y/o jurídicamente y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos delegados, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designados por el Alcalde Local. 2. Apoyar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás autoridades en relación con los contratos designados. 3. Brindar información técnica y/o jurídica oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación. 4. Apoyar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
No. FDLM-025-2022 (67758) SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	5. Apoyar la formulación Pre contractual, contractual y pos contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente. 6. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno. 7. Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre- contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior. 8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas, entregando el archivo de los documentos suscritos en cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas. 10. Apoyar en la proyección de las respuestas a las observaciones presentadas a los procesos selectivos de contratación pública designados. 11. Efectuar la verificación y evaluación técnica y/o jurídica de las propuestas presentadas en los procesos de selección de contratista que adelante el Fondo de Desarrollo Local. 12. Prestar apoyo, cuando se requiera, en la revisión técnica y/o jurídica de las liquidaciones de los contratos o convenios suscritos por la Entidad. 13. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
5). Obligaciones del Fondo	1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el (la) contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad. 6. A través de los Supervisores se liquidará de forma mensual y anticipada el pago de aportes ARL correspondientes a los riesgos IV y V. 7. Las demás establecidas en la normatividad vigente.
6) Valor:	El valor total del contrato es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($49.500.000)** incluido impuestos, tasas y gravámenes a que haya lugar.
7) Forma de pago:	a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se dé inicio al contrato y la fecha de corte de programación del PAC. b) el segundo y demás pagos se realizarán mensualidades vencidas teniendo como fecha de corte de programación del PAC, es decir el 10 de cada mes por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.500.000)** c) El saldo del contrato se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se finalice la ejecución del contrato y la fecha de corte de programación del PAC, es decir el 10 de cada mes. Para la realización de cada uno de los pagos se deberá realizar la presentación de los siguientes documentos:

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

126
103
106

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
No. FDLM-025-2022 (67758) SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	En el caso de personas naturales: a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato. **Nota:** Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda.
8) Imputación Presupuestal	Las erogaciones que se ocasionen con el presente compromiso contractual se harán con cargo a la vigencia fiscal 2022 y al PAC, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34 del 14 de enero de 2022, código presupuestal O23011605570000002099 concepto "GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE".
9) Garantía:	**EL CONTRATISTA** se compromete a constituir a favor de AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2: garantía que amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones: **1. Cumplimiento:** Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de contrato y seis (6) meses más. **2. Calidad del Servicio:** Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de contrato y seis (6) meses más. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía de acuerdo con las normas legales vigentes y enviarla a través de la plataforma del SECOP II.
10) Supervisión	La supervisión del contrato será ejercida por EL ALCALDE LOCAL. El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la SECRETARÍA, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. En todo caso el/la ALCALDE LOCAL, podrá designar mediante comunicación escrita a otro servidor Público y/o contratista que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar al supervisor en la vigilancia de la correcta ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del mismo. En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero. En todo caso el Ordenador del Gasto, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Oficina de Contratación
11) Multas:	La mora o el incumplimiento de las obligaciones que asume el CONTRATISTA por medio del presente contrato, dará derecho al Fondo de Desarrollo para imponer multas hasta por el valor equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento sin que se supere el 10% del valor total del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas se impondrán sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso. **PARÁGRAFO SEGUNDO: El FONDO** hará efectiva en forma directa el valor de la multa impuesta,

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

127
104
109

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
No. FDLM-025-2022 (67758) SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudas al **CONTRATISTA.**
12) Sanción Penal Pecuniaria	El contratista se obliga para con EL FONDO, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar al valor de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente contrato adquiere, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior. PARÁGRAFO PRIMERO: La Cláusula Penal Pecuniaria se hará efectiva mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso. PARÁGRAFO SEGUNDO: El FONDO hará efectiva en forma directa el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudadas al contratista.
13)Terminación, Modificación E Interpretación Unilaterales Del Contrato:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la 80 de 1993, el presente contrato podrá ser terminado, modificado o interpretado por EL FONDO, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15,16 y 17 de la ley 80 de 1993. Igualmente se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a liquidar el contrato y al pago proporcional de los servicios efectivamente suministrados. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Toda modificación contractual contenida en esta cláusula se perfeccionará por las dos partes a través de la plataforma de contracción del SECOP II.
14) Cesión y Subcontratación:	**EL CONTRATISTA**, no podrá ceder el presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de **EL FONDO. PARAGRAFO:** Toda modificación contractual contenida en esta cláusula se perfeccionará por las dos partes a través de la plataforma de contratación del SECOP II.
15) Régimen Legal Aplicable Y Jurisdicción	Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas y decretos reglamentarios, y a falta de regulación expresa por las normas de los Códigos de Comercio y Civil Colombiano.
16) Solución de Conflictos	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993 y los acuerdos y condiciones de Colombia Compra Eficiente para compradores y proveedores.
17) Veeduría	Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.
18) Inhabilidades E Incompatibilidades	El contratista declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en el artículo 8o. de la Ley 80 de 1993, el artículo 5º de la Ley 828 de 2003 y en la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO:** En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993.
19) Fuerza Mayor O Caso Fortuito	En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será suspendido por las partes en un plazo igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas. La parte contratante que

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

128
105
108

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
No. FDLM-025-2022 (67758) SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La suspensión constará por escrito suscrito por las partes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Toda modificación contractual contenida en esta cláusula se perfeccionará por las dos partes a través de la plataforma de contracción del SECOP II.
20) Exclusión de Relación Laboral	Teniendo en cuenta que el contratista actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL FONDO y EL CONTRATISTA.
21)Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma del SECOP II; para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía y la expedición del respectivo registro presupuestal. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
22) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
23) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico siguiendo la normativa legal o realizadas a través de la plataforma del SECOP II.
Elaboró: *Hector Duarte Mendez. Abogado contratista FDLM.*	
Revisó: *Jack Cristopher Reina Rodríguez - Coordinador Contratación FDLM*	

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	
111-2022	JORGE LUIS LOMBANA SANCHEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
112-2022	GLADYS MARYURI ORTEGA MARIN	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
FDLM-MC-008-2021.	ALFA LOGISTIC SG SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, NECESARIOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LOS MÁRTIRES	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
FDLM-139-2021 CONVINT (62243)	INFOTIC S.A.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN CULTURA CIUDADANA , EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TRES (3) PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA, EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	MARIA CECILIA VALLEJO ROSERO – MARIA JOSE CABARCAS CÁRDENAS – ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
009-2022	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	Prestar servicios profesionales en los proyectos que tienen por objeto la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y espacio público de la localidad de los mártires. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2097 --- MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
010-2022	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS	Prestar servicios profesionales en los proyectos que tienen por objeto la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y espacio público de la localidad de los mártires. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2097 MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
025-2022	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL

130
107
110

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

ACTA DE INICIO

Contrato No:	**FDLM-025-2022 (67758)**
Tipo de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
Objeto del contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.
Nombre del Contratista:	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Identificación del Contratista:	C.C 1.065.632.755 DE VALLEDUPAR (CESAR).
Fecha de inicio:	20 DE ENERO DEL 2022
Plazo de ejecución:	NUEVE (9) MESES
Fecha prevista de terminación:	19 DE OCTUBRE DEL 2022
Valor del Contrato:	$ 49.500.000
No. Certificado Registro Presupuestal:	No. 22 del 20 de enero de 2022
Póliza:	SEGUROS DEL ESTADO N° 47-46-101007809

En las instalaciones de la Alcaldía Local de los Mártires, se reunieron el Doctor **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**, Alcalde Local de los Mártires en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y el señor JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía. N° 1.065.632.755 en calidad de Contratista, y de esta forma dar inicio a la ejecución del Contrato anteriormente relacionado.

La presente se firma por quienes en esta intervinieron, el día veinte (20) de enero del 2022.

Por la Alcaldía Local de los Mártires,

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires.

contratista,

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
C.C 1.065.632.755 DE VALLEDUPAR (CESAR).

Proyecto: Héctor Duarte Méndez – Abogado Contratista FDLM
Revisó y Aprobó: Jack Cristopher Ruina Rodríguez - Coordinador Contratación FDLM

111

~~431~~

~~108~~

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato Nº: CPS 25-2022 Beneficiario: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL Periodo: ENERO 20 AL 28 DE FEBRERO 20222

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta Si	Adjunta No	Observación
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)	X		
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)	X		
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes	X		
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad
Firma
Nombre: BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Nº de Documentos Básicos 29
Fecha de diligenciamiento Marzo 2/2022

Revisión Giros
Firma
Nombre: Guillermo Barry
Nº de Documentos Básicos: 30
Fecha de recibido Giros: 3 mar/22

Orden de Pago Nº
69015.

Revisión Gestión Documental
Firma
Nombre:
Nº de Documentos Básicos: *

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago

112
132
109

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de enero al 28 de febrero de 2022

Contrato:	No. CPS 025 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales
Contratista:	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Cédula o NIT	1065632755 de Valledupar, Cesar
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.
Plazo del contrato:	270 días
Fecha iniciación:	20 de enero de 2022
Fecha de terminación:	19 de octubre de 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 49,500,000,00
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 7,516,667,00 (1er. pago)
Numero de PIN:	9430394449
Periodo cotizado.	ENERO, FEBRERO

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (1) días del mes de marzo de 2022

Interventor o Supervisor,

Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.

Hans Dieter Van strahlen Bartel
C.C 1.140.845.417 de Barranquilla
Apoyo a la supervisión

113
135
190

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	**CPS -025-2022**	**FECHA:**	**miércoles, 2 de marzo de 2022**
CONTRATISTA:	**JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL**	**NIT. o C.C.**	**1.065.632.755**
PERIODO:	**20 DEL ENERO**	**AL**	**28 DE FEBRERO 2022**
PAGO No.	**1**	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**51118001**			**7.516.667**
Retefuente Honorarios	**243603**			
Retefuente Servicios	**243605**			
Retefuente Arrendamientos	**243606**			
Retefuente Compras	**243608**			
Retefuente - C.O.P.	**243626**			
Retefuente Renta de Trabajo por	**24361503**	**4.419.304**	**3,48%**	**153.696**
Reteiva	**243625**			
Reteica	**243627**	**6.644.072**	**0,766%**	**50.894**
Contribución Especial	**24369004**			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	**24369006**			
TOTAL DESCUENTOS				**204.589**
NETO A PAGAR	**240101**			**7.312.078**

BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador F.D.L

Elaboró: Betsabe Riveros Hernandez

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado	20226410010862
Tercero	65951
CRP	

Base para pago de salud, pensión y ARL

Aporte obligatorio para salud - 12,5%	375.833
Aporte obligatorio para pensión - 16%	481.067
Aporte obligatorio ARL	15.695
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	872.595

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Responsable de Presupuesto

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000069015
FECHA DEL DOCUMENTO: 3/03/2022

Ordenador del Gasto:

Ingrese Aquí Su Firma Digital

Paginas Firmadas Digitalmente: 1

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141	3000140465	002	2022	22	MARIA ANGULO	CC	53166170	46558238712	02	Bancolombia SA		4.510.000	38.509	4.471.491
0141	3000140467	002	2022	30	DIEGO PULIDO	CC	1032418847	4362016419	02	Banco Scotiabank Colpatria		11.070.000	913.654	10.156.346
0141	3000140469	002	2022	125	NELCY ORJUELA	CC	53051648	13893143844	02	Bancolombia SA		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000140471	002	2022	45	GINA ALBARRACIN	CC	1121914746	13192689954	02	Bancolombia SA		433.333	3.700	429.633
0141	3000140473	002	2022	27	STEFANNY ALONSO	CC	1094933233	665027744	02	BBVA Colombia		7.333.333	859.458	6.473.875
0141	3000140474	002	2022	28	ANDREA CARDENAS	CC	1128516741	24832241551	02	Bancolombia SA		7.333.333	746.676	6.586.657
0141	3000140476	002	2022	25	JOHNNY CHINCHILLA	CC	1095832755	026100674642	02	Banco Davivienda S.A.		7.516.667	204.590	7.312.077
0141	3000140478	002	2022	46	DENIS BARROZO	CC	88281606	20075885281	02	Bancolombia SA		7.260.000	943.847	6.316.153
0141	3000140480	002	2022	24	JOSE TORRES	CC	19406345	000030524060	02	Banco Davivienda S.A.		3.394.800	29.055	3.365.745
											Totales:	53.851.466	3.773.343	50.078.123

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226400000303
Fecha: 14-03-2022
20226400000303

MEMORANDO

(640)

Bogotá, D.C.,

PARA: **FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES**

DE: **ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES**

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN

ASUNTO: DELEGACIÓN - DESIGNACIÓN COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES - DESIGNACIÓN COMO APOYO A LA LIQUIDACIÓN.

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir la labor de supervisión y/o apoyo a la supervisión de los contratos, convenios o semejantes que a continuación se relacionan, para lo cual deberá realizar dicha actividad de conformidad con lo establecido en los manuales de contratación[1], de Supervisión e Interventoría[2] y el de buenas prácticas en la Actividad contractual[3], en concordancia con lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011 o demás normas que la modifiquen, adicionen o deroguen.

Se advierte que el presente memorando deroga cualquier otra disposición de delegación de supervisión o designación de apoyo a la supervisión que le sea anterior o contraria y en consecuencia deja sin valor jurídico aquellos que hayan sido expedidos con prelación.

NO. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN
006-2022	LUZ ANGELA PINTO POSADA	APOYAR PROFESIONALMENTE AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, EN LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA EL CUMPLIMIENTO	ROSA MILENA MOLINA CARO

[1] http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m003_v3_0.pdf
[2] http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m005_v4_0.pdf
[3] http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m005_v2.pdf

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	
008-2022	EDISSON PIZA YEPES	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS O PESADOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	ROSA MILENA MOLINA CARO
024-2022	JOSE FABIO TORRES VIGOYA	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS O PESADOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	ROSA MILENA MOLINA CARO
034-2022	CARMEN MARIA NIPERUZA FLOREZ	APOYAR EN LAS TAREAS OPERATIVAS DE CARACTER ARCHIVISTICO DESARROLLADAS EN LA ALCALDIA LOCAL PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN CORRECTA DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS.	ROSA MILENA MOLINA CARO
038-2022	JOSÉ ORLANDO RUIZ GARCÍA	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS O PESADOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	ROSA MILENA MOLINA CARO
039-2022	GUIDO JESUS VITERI HERRERA	APOYAR Y DAR SOPORTE TÉCNICO AL ADMINISTRADOR Y USUARIO FINAL DE LA RED DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL.	ROSA MILENA MOLINA CARO
074-2022	YURY ALEXANDRA DUQUE VALLEJO	APOYAR TÉCNICAMENTE AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, EN LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	ROSA MILENA MOLINA CARO

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISIÓN
084-2022	YIBETH FAISURY SALAZAR ABRIL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS ARCHIVOS DE GESTION DE LA ENTIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, FOLIACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	ROSA MILENA MOLINA CARO
085-2022	CRISTIAN EDUARDO MORENO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, FOLIACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	ROSA MILENA MOLINA CARO
086-2022	LUIS MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADMINISTRAR LA RED DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA E INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA LOCAL.	ROSA MILENA MOLINA CARO
FDMLCD-069-2021 (57223)	MALLPLAZA SERVICIOS S A S	ENTREGAR AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO, EL USO Y GOCE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PISO 06 TORRE PARQUEADEROS DEL CENTRO COMERCIAL MALLPLAZA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL.	ROSA MILENA MOLINA CARO
FDLM-PMIC-003-2021	EYM COMPANY SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y	ROSA MILENA MOLINA CARO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO O ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
		ACCESORIOS, PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE MÁRTIRES, ASÍ COMO DE LOS VEHÍCULOS POR LOS CUÁLES LLEGARE A SER RESPONSABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	
FDLM-PMIC-004-2021	SOLUTION COPY LTDA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Y DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	ROSA MILENA MOLINA CARO
OC 65912	MUNDOLIMPIEZA LTDA	ORDEN DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA FDLM.	ROSA MILENA MOLINA CARO
OC 86551	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, INCLUIDO EL PERSONAL, LOS EQUIPOS Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA REALIZACIÓN	ROSA MILENA MOLINA CARO
FDLM-CI-007-2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y APOYO A LA OPOERACION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION (CDI) DE LA ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES EN SU SEDE PRINCIPAL, INSPECCIONES DE POLICIA Y DEMAS QUE LLEGUEN A REQUERIR DURAN CON LA EJECUCION, QUECION CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA TANTO INTERNA COMO EXTERNA.	ROSA MILENA MOLINA CARO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN
FDLM-CD-070-2021	JULIANA ZAPATA ZULUETA	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE (BODEGA) PARA EL ALMACENAMIENTO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES; Y AQUELLOS QUE LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	ROSA MILENA MOLINA CARO
FDLM-PMIC-006-2020	DISTRACOM S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES	ROSA MILENA MOLINA CARO
FDLM-PMIC-007-2020	BOLAÑOZ CONSTRUCCIONES SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS MENORES DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL FDL DE LA ALCALDÍA DE LOS MÁRTIRES	ROSA MILENA MOLINA CARO
FDLM-CD-114-2022	CORREAGRO S.A. – RISK & SOLUTIONS GROUP LIMITADA	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUIDO MEDIOS TECNOLOGICOS, PARA LOS PREDIOS DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BOLSA PARA EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS - MCP- DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A	ROSA MILENA MOLINA CARO
014-2022	DIANA CAROLINA CÁRDENAS CRUZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS AL FONDO DE DESARROLLO L EN EL FORTALECIMIENTO LAS ET DE LA GESTIÓN PÚBL CONTRAC EN	VERONICA PATRICIA HERRERA LUQUE

NO. CONTRATO CONTENIDO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DELEGACIÓN FIRMA SUPERVISIÓN
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	
021-2022	NATALIA STEPHANY DURAN CAMARGO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA LOCAL.	VERONICA PATRICIA HERRERA LUQUE
FDLM-CI-001-2021	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES Y LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ PARA LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DEL CENTRO FILARMÓNICO LOCAL, COMO UN ESPACIO PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN MUSICAL IMPLEMENTADO POR LA ORQUESTA DIRIGIDO A LA LOCALIDAD	VERONICA PATRICIA HERRERA LUQUE
035-2022	CATHERINE DÍAZ LOZANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
033-2022	EDITH CAROLINA CASTELLANOS MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO/ CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DELEGACIÓN EN LA SUPERVISIÓN
FDLM-PSAMC-01-2021	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA LAS MUJERES CUIDADORAS EN TODAS SUS CONDICIONES Y DIVERSIDADES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2065	JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
FDLM-CPS-134-2021	CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACION Y LA CULTURA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE FORTALEZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y OTRAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LAS MUJERES EN TODAS SUS DIVERSIDADES Y CONDICIONES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
FDLM-PSAM-147-2019	LORENA MENDEZ VALLEJO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SURJA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLM-PSAMC-148-2019.	JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
040-2022	EMMANUEL DE JESÚS CALDERÓN RAMÍREZ	APOYAR LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS HERRAMIENTAS QUE CONFORMAN LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA LOCAL	MILENA ROCIO ORTIZ RUBIO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DELEGACIÓN DEL A SUPERVISIÓN
113-2022	YENIFER ZORAIDA VALDERRAMA VILLALOBOS	APOYAR LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL EXTERNA, ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN DE LOS DIFERENTES IMPACTOS AMBIENTALES Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA LOCALIDAD.	MILENA ROCIO ORTIZ RUBIO
041-2022	HANS SNEIDER CABARCAS TOROS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LAS DIFERENTES TAREAS DE BODEGAJE, TRASLADOS, MONTAJES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	SANTIAGO RAFAEL POVEDA QUINTERO
057-2022	DIEGO ERNESTO GOMEZ VELA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LAS DIFERENTES TAREAS DE BODEGAJE, TRASLADOS, MONTAJES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	SANTIAGO RAFAEL POVEDA QUINTERO
081-2022	FERNANDO CABALLERO SILVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LAS DIFERENTES TAREAS DE BODEGAJE, TRASLADOS, MONTAJES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	SANTIAGO RAFAEL POVEDA QUINTERO

Así mismo, atendiendo la necesidad de la designación de apoyos a la supervisión se procede entonces a efectuar de la siguiente forma, haciendo ahínco en que el presente memorando deroga cualquier otra disposición que se le sea anterior o contraria y en consecuencia deja sin valor jurídico aquellos que hayan sido expedidos con prelación:

No. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
042-2022	JUAN CARLOS SANCHEZ SOLANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL DEL PROYECTO 2093, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSECUENTEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN, Y APOYAR LAS LABORES DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON CARGO AL MISMO PROYECTO	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
052-2022	JEYSSON ANDRES GARCIA ROZO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA ADECUADA CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2096 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE EJECUTE LA RESPECTIVA META PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
090-2022	JAIR ARMANDO MORA DIAZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA ADECUADA CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2096 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE EJECUTE LA RESPECTIVA META PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
020-2022	JUAN SEBASTIAN VITERI CHAVEZ	APOYAR AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DE REDES SOCIALES Y CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL.	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
022-2022	MARIA ANGELICA DEL PILAR ANGULO PAEZ	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
036-2022	ARIS SEDITH CABARCAS MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN EN LAS DIFERENTES LABORES ADMINISTRATIVAS QUE SURJAN DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
067-2022	ANYEL MARIANA RUEDA CHAVES	APOYAR EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, CRONOGRAMAS Y AGENDA DE LA ALCALDÍA LOCAL A NIVEL INTERNO Y EXTERNO, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
068-2022	JOSÉ ALEJANDRO ESPEJO MEDINA	APOYAR EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, CRONOGRAMAS Y AGENDA DE LA ALCALDÍA LOCAL A NIVEL INTERNO Y EXTERNO, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
073-2022	JHONN ALEXANDER BAHOS HERRERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
077-2022	JESUS MAURICIO ROA OME	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN PRE CONTRACTUAL PARTICIPATIVA, APOYO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN LOCAL QUE SE REQUIERAN EN EL PROYECTO 2077 TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO / CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
083-2022	FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL AL DESPACHO DEL ALCALDE EN LA GESTIÓN PÚBLICA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL QUE SE REQUIERA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
091-2022	ANDRÉS FELIPE LARA NÚÑEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL EQUIPO DEL PROYECTO 2060, QUE GARANTICE LA ADECUADA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2060 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE EJECUTE LA RESPECTIVA META PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, Y DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN VIGENCIA FISCAL 2021.	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
095-2022	JOHN JADER SUÁREZ DELGADO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, EN LA ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO NO 184- 2021.	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
099-2022	JHONY ENRIQUE RAMOS ALVAREZ	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR, TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES, ASIGNADO A DESPACHO.	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
107-2022	JANNER MAURICIO RIVERA VELASQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO JURÍDICO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN EFECTUADOS AL DESPACHO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO / CONVENIO / PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
111-2022	JORGE LUIS LOMBANA SANCHEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
112-2022	GLADYS MARYURI ORTEGA MARIN	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
FDLM-MC-008-2021.	ALFA LOGISTIC SG SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RE-FRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPA-RADOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, NECESARIOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LOS MÁRTIRES	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
FDLM-139-2021 CONV-INT (62243)	INFOTIC S.A.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN CULTURA CIUDADANA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TRES (3) PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA, EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	MARIA CECILIA VALLEJO ROSERO – MARIA JOSE CABARCAS CÁRDENAS – ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
009-2021	MARTHA LILIANA CENDALES [illegible]	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2097 – MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	HANS DIETER VAN STRAHLEN MARTEL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO O CONVENIO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
010-2022	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2097 MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
025-2022	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
026-2022	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
027-2022	STEFANNY ALONSO MUÑOZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
028-2022	ANDREA CAROLINA CARDENAS CAYÓN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
037-2022	MARIA CECILIA VALLEJO ROSERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
097-2022	VIELKA YELITZA ROSADO OVIEDO	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
FDLM-CMA-001-2021	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y CICLO-INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES

122
119

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
			PILAR EUGENIA ROJAS CASTIBLANCO
FDLM-CI-005-2021FDLM-CI-005-2021	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO (CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN) DE ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIONES DE ACTORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DÍA COMUNAL	ANDREA CAROLINA CARDENAS CAYÓN
FDLM-CMA-147-2019	MIRS LATINOAMERICANA S A S - EN REORGANIZACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA – SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES", DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLM - LP-134- 2019	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES PILAR EUGENIA ROJAS CASTIBLANCO
015-2022	ANA ANGÉLICA CHAPARRO VARÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASÍ COMO EL APOYO AL ÁREA DE	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	
032-2022	HECTOR ALFONSO DELGADO RODRIGUEZ	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ARTICULACIÓN EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDADES, VIOLENCIAS Y DELITOS EN LA LOCALIDAD.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
043-2022	RICARDO ERNESTO SANCHEZ MENESES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ÁREA POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL, ASI COMO ADELANTAR TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA JURÍDICA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
047-2022	DANILO ALFONSO CORONEL [illegible]	APOYAR JURIDICAMENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LA IMPLENTACION DE ACUEDOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASI COMO LAS DEMAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS [illegible] EL PLAN DE DESARROLLO [illegible]	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA

123
120

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO SUPERVISOR
049-2022	ANDRÉS CRUZ CASTAÑEDA	APOYAR JURIDICAMENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LA IMPLENTACION DE ACUEDOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASI COMO LAS DEMAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
050-2022	AURA ALICIA INFANTE GARCIA	APOYAR JURIDICAMENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LA IMPLENTACION DE ACUEDOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASI COMO LAS DEMAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
051-2022	ANGIE PAOLA SUAREZ JIMÉNEZ	APOYAR JURIDICAMENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LA IMPLENTACION DE ACUEDOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASI COMO LAS DEMAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	
064-2022	YENNY ANDREA CÁRDENAS LEÓN	APOYAR JURIDICAMENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LA IMPLENTACION DE ACUEDOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASI COMO LAS DEMAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
065-2022	EDGAR [illegible] GOYENECHE MUÑOZ	APOYAR TÉCNICAMENTE LA REALIZACIÓN DE ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASI COMO APOYAR TENICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL Y/O INSPECCIONES DE POLICÍA PARA LA DEPURACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O QUERELLAS.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
69 [illegible]	CAREM DANIELA [illegible]	APOYAR [illegible] AMENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LA IMPLENTACION DE ACUEDOS, PLANES [illegible]	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO/ CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
	VELASCO PARADA	PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMONICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASI COMO LAS DEMAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	
071-2022	JUAN PABLO TORRES ALVAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
075-2022	LAURA JANNETH RICO BELTRAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ÁREA POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES, PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL, ASI COMO EL SEGUIMIENTO AL COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO, INFORMES MENSUALES DE SIVICOF, MANEJO DEL SISTEMA SICO Y RESPUESTA A TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
092-2022	VICTOR FERNANDO ENCISO CONTRERAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO Y AGLOMERACIONES, A CARGO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE PARA LA MATERIA.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO/ CONVENIO O PROYECTO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
007-2022	AMELIA PATRÓN JIMÉNEZ	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR CATEGORIZACIÓN Y DIAGNOSTICO EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDADES, VIOLENCIAS Y DELITOS EN LA LOCALIDAD.	HERNANDO ESPELETA MAIGUEL
044-2022	FABIO ANDRES SOLORZA CORRALES	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TERRITORIAL EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; EN EL MARCO DEL PROYECTO 2083 MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES.	HERNANDO ESPELETA MAIGUEL
058-2022	JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; EN EL MARCO DEL PROYECTO 2083 MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES.	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
059-2022	JUAN DIEGO ROSAS GARCIA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; EN EL MARCO DEL PROYECTO 2083 MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES.	HERNANDO ESPELETA MAIGUEL
060-2022	[illegible]	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; EN EL MARCO DEL PROYECTO 2083 MOVILIZACIONES Y AGLOMERACIONES.	HERNANDO ESPELETA MAIGUEL

125
122

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONTENIDO O PROYECTO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
063-2022	SERGIO ARTURO ROMERO CASTAÑEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASÍ COMO EL APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.	HERNANDO ESPELETA MAIGUEL
002-2022	MARGARITA RICO PINTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	JACK CRISTOPHER REINA RODRIGUEZ
003-2022	DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	JACK CRISTOPHER REINA RODRIGUEZ
004-2022	ALFONSO LUIS MONTES OTERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	JACK CRISTOPHER REINA RODRIGUEZ
005-2022	HECTOR DUARTE MENDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	JACK CRISTOPHER REINA RODRIGUEZ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO CONTENIDO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
066-2022	MAYRA ALEJANDRA CABARCAS CARDENAS	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE EN LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	JACK CRISTOPHER REINA RODRIGUEZ
080-2022	JEIMMY ALEXANDRA RODRIGUEZ BOLIVAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTION PUBLICA CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	JACK CRISTOPHER REINA RODRIGUEZ
076-2022	MONICA STEFFANY CONSUEGRA AVENDAÑO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN PRE CONTRACTUAL PARTICIPATIVA, APOYO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN LOCAL QUE SE REQUIERAN EN EL PROYECTO 2077 TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA.	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS
087-2022	INGRID TERESA PEÑA VEGA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN PRE CONTRACTUAL PARTICIPATIVA, APOYO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN LOCAL QUE SE REQUIERAN EN EL PROYECTO 2077 TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA.	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS
094-2022	PAULA ALEJANDRA ZAMUDIO VERGARA	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS [illegible] ANTICIPANDO LA ADECUADA [illegible] EL PROCESO MEDIANTE [illegible] EL PROYECTO 2077 EL [illegible]	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN
		FDLM, EN ESPECIAL LA RELATIVA A LA FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL.	
102-2022	FABIO HERNAN RODRIGUEZ VALDERRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LABORES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS
104-2022	IVON LILIANA ROMERO PEÑALOZA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN PRE CONTRACTUAL PARTICIPATIVA, APOYO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN LOCAL QUE SE REQUIERAN EN EL PROYECTO 2077 TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA.	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS
105-2022	JESSICA MARIA MARTINEZ TIERRADENTRO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN PRE CONTRACTUAL PARTICIPATIVA, APOYO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN LOCAL QUE SE REQUIERAN EN EL PROYECTO 2077 TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA.	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS
109-2022	NATALIA PENAGOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN PRE CONTRACTUAL PARTICIPATIVA, APOYO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN LOCAL QUE SE REQUIERAN EN EL PROYECTO	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		2077 TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA	
078-2022	IRINA LUZ GUTIERREZ CIFUENTES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCALES, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	ANA MARÍA CRUZ TORRES
103-2022	HILDA ALEXANDRA MORENO MURCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCALES, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	ANA MARÍA CRUZ TORRES
108-2022	MARIA ANGELICA LOZANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL ALCALDE LOCAL EN LA PROMOCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCALES, ASÍ COMO LOS PROCESO COMUNITARIOS EN LA LOCALIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	ANA MARÍA CRUZ TORRES
082-2022	CARLOS ALEXANDER [illegible] CRUZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA ADECUADA CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2084 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVES DEL CUAL SE EJECUTE LA RESPUESTA [illegible] PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSI[illegible]	MARIA JOSE [illegible] CARDENAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO SUSCRITO PROCESO	SUSCRITO A:	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
096-2022	DANIELA CAÑÓN BENAVIDES	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO QUE GARANTICEN LA LABOR DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO 2060, QUE GARANTICE LA ADECUADA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2060 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE EJECUTE LA RESPECTIVA META PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, Y DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN VIGENCIA FISCAL 2021.	MARIA JOSE CABARCAS CARDENAS
098-2022	RICARDO JUNIOR SÁNCHEZ VELASQUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO QUE GARANTICEN LA ADECUADA GESTIÓN DEL EQUIPO HUMANO A CARGO DEL PROYECTO 2060 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CARGO A DICHO PROYECTO PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2021 Y 2022	MARIA JOSE CABARCAS CARDENAS
100-2022	JOSÉ LUIS BLANCO AVENDAÑO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO QUE GARANTICEN LA ADECUADA GESTIÓN DEL EQUIPO HUMANO A CARGO DEL PROYECTO 2060 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CARGO A DICHO PROYECTO PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2021 Y 2022	MARIA JOSE CABARCAS CARDENAS
017-2022	ALEJANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS	CINDY JULIETH NIÑO SABOGAL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONTENIDO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.	
018-2022	VALENTINA MAYO CASTRO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.	CINDY JULIETH NIÑO SABOGAL
019-2022	LEDI ANYELI CASTRILLON MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.	CINDY JULIETH NIÑO SABOGAL
020-2022	[illegible] PAHOLA [illegible]	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIPO C, [illegible] CONTENIDOS PARA EL OPORTUNO [illegible] SISTEMA DE INFORMACIÓN [illegible] BENEFICIARIOS [illegible]	[illegible] CINDY JULIETH [illegible] NIÑO SABOGAL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO / CONVENIO / PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA.	
4002 DE 2011	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DEL SUBSIDIO ECONÓMICO TIPO C A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL SERVICIO SOCIAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS QUE SON ATENDIDAS CON RECURSOS DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL	CINDY JULIETH NIÑO SABOGAL
062-2022	PILAR EUGENIA ROJAS CASTIBLANCO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
070-2022	PAULA ANGÉLICA JIMÉNEZ TAMARA	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, ADMINISTRATIVA Y FINANZAS, A LOS PROFESIONALES QUE DESARROLLAN OBLIGACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (MALLA VIAL, PARQUES Y ESTABILIDAD).	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
093-2022	LUZ MERY MUNZA CASASBUENAS	APOYAR TECNICAMENTE A LOS PROFESIONALES DE INFRAESTRUCTURA DEL GRUPO DE PLANEACIÓN LOCAL, EN EL TRÁMITE DE RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS CIUDADANOS Y DEMÁS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA GESTIONAR DE MANERA	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		ADECUADA EL PROYECTO 2097, DE LA VIGENCIA FISCAL 2022.	
079-2022	DIANA ALEXANDRA JIMÉNEZ ARIZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
061-2022	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL PROYECTO 2075, VIGENCIA FISCAL 2022, Y CONSECUENTEMENTE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADAS A DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN	MARIA CECILIA VALLEJO ROSERO
110-2022	MARIA JOSE CABARCAS CARDENAS	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA LABOR DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO 2060, QUE GARANTICE LA ADECUADA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2060 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE EJECUTE LA RESPECTIVA META PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, Y DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN VIGENCIA FISCAL 2021.	MARIA CECILIA VALLEJO ROSERO
	CORPORACIÓN [illegible] DESARROLLO	VINCULAR PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE LOS [illegible] A LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS [illegible] RECONOCIMIENTO DE LOS SABERES [illegible] INDÍGENA EN	MARIA CECILIA VALLEJO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HUMANO Y SOCIAL	MEDICINA, EN MARCO DEL PROYECTO 2043-AYUDAS TÉCNICAS Y MEDICINA ANCESTRAL.	
089-2022	ALVARO JAVIER SALAZAR GIRALDO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA ADECUADA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTE EL PROYECTO 2042 DEL FDLM, EN ESPECIAL LA RELATIVA A LA VINCULACIÓN DE PERSONAS A PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
106-2022	DIANA PILAR PARADA ESPINOSA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN LA ADECUADA CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELATIVOS AL PROYECTO 2056 DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, ASÍ COMO EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE EJECUTA LA RESPECTIVA META PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
016-2022	CINDY JULIETH NIÑO SABOGAL	LIDERAR Y GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO SOCIAL.	STEFANNY ALONSO MUÑOZ
088-2022	ANETH TATIANA BUENO ARIAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE GARANTICEN EL ADECUADO SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO A LA TRANSFERENCIA MONETARIA POR CONCEPTO DE INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOGOTÁ SOLIDARIA.	STEFANNY ALONSO MUÑOZ
FDLM-CI-006-2021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	AUNAR ESFUERZOS PARA VINCULAR 600 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y CUIDADORAS, EN ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE SALUD Y LA PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LOS	STEFANY ALONSO MUÑOZ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO CONTENIDO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		DISPOSITIVOS DE BASE CO-MUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SPA	ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO
206-2020	SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS, NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD, COMO ACCIÓN QUE FACILITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.	STEFANNY ALONSO MUÑOZ
045-2022	GINA PAOLA ALBARRACIN FAJARDO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ATENCIÓN, GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO, MANEJO DE AGLOMERACIONES, ATRACCIONES Y DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTOS A CARGO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	DIEGO FERNANDO PULIDO CHICA
	RICHARD OSPINA PERDOMO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ATENCIÓN, GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO, MANEJO DE AGLOMERACIONES, ATRACCIONES Y DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTOS A CARGO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	VICTOR [illegible]

130
127

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISION
054-2022	JAVIER CRUZ VALVUENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ATENCIÓN, GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO, MANEJO DE AGLOMERACIONES, ATRACCIONES Y DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTOS A CARGO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	VICTOR FERNANDO ENCISO CONTRERAS
055-2022	PEDRO DAVID GALEANO MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ATENCIÓN, GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO, MANEJO DE AGLOMERACIONES, ATRACCIONES Y DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTOS A CARGO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	VICTOR FERNANDO ENCISO CONTRERAS
056-2022	OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ATENCIÓN, GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO, MANEJO DE AGLOMERACIONES, ATRACCIONES Y DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTOS A CARGO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	VICTOR FERNANDO ENCISO CONTRERAS
OC-62962 2020	FANALCA S.A.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN VIRTUD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ACUERDO MARCO MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS II "CCE-971-AMP-2019", PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. (UNA (1) MOTOCICLETA).	VICTOR FERNANDO ENCISO CONTRERAS
192-2020	4 PODER OR COMUNICACIONES SAS	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS, EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES EN MEDIOS DE	JOSÉ ALEJANDRO ESPEJO MEDINA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
		COMUNICACIÓN MASIVA Y DIGITAL SEGUN ANEXO TÉCNICO, ESTUDIO PREVIO, ESTUDIO DEL SECTOR Y PROPUESTA PRESENTADA	
FDLM-SAMC-002-2021	FUNDACION ECODES	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE ANIMALES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN ACCIONES DE URGENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS, BRIGADAS MÉDICO VETERINARIAS, ESTERILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y ADOPCIÓN RESPONSABLE.	JOHN JADER SUÁREZ DELGADO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO CMI-331-2021	**SCRD - FUGA - IDEARTES - OFB - IDPC - CANAL CAPITAL - FONDOS DE DEARROLLO LOCAL**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LAS PARTES ORIENTADAS A FOMENTAR LA GENERACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LOS AGENTES DE ESTOS SECTORES EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL QUE HACEN PARTE DE ESTE INSTRUMENTO.	JUAN CARLOS SANCHEZ SOLANO
FDLM-CI-002-2021	SCRD - FUGA - FONDO DE DEARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LAS PARTES ORIENTADAS A FOMENTAR LA GENERACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LOS AGENTES DE ESTOS SECTORES EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DE MÁRTIRES Y DE SANTA FE EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ES	JUAN CARLOS SANCHEZ SOLANO
	EDUCACA COMPSAS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA	

NO. CONTRATO CONTENIDO EN EL PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
		CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENEROS (CAIDSG) DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS	CARDENAS CAYÓN
FDLM-SASI-03-2021	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLOGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS	ANDREA CAROLINA CARDENAS CAYÓN
FDLM-LP-02-2021	UNION TEMPORAL ALMART 2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE LA LÍNEA DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA RELACIÓN ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO Y COLEGIO PANAMERICANO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	MARIA CECILIA VALLEJO ROSERO
FDLM-SAMC-004-2021	CORPORACIÓN PARA LA ASESORÍA CONSULTORÍA INTERVENTORÍA INGENIERÍA Y CAPACITACIONES	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN ESTRATEGIAS PERSONALES Y COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL	STEFANNY ALONSO MUÑOZ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO PARA LA SUPERVISIÓN
FDLM-SAMC-005-2021.	FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y JUEGOS DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN EL MARCO DEL PROYECTO 2075 RECREACIÓN Y DEPORTE PARA UNA VIDA MÁS SANA SEGÚN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA
FDL - CI-03-2021	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	EL CONVENIO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL QUE HACEN PARTE DEL DISTRITO CAPITAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO INCLUSIVO, EFICIENTE Y FLEXIBLE PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS Y LOS JÓVENES EGRESADOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DIANA PILAR PARADA ESPINOSA

Por ultimo, atendiendo la necesidad de la designación de apoyos a la liquidación se procede entonces a efectuar de la siguiente forma, haciendo ahínco en que el presente memorando deroga cualquier otra disposición que se le sea anterior o contraria y en consecuencia deja sin valor jurídico aquellos que hayan sido expedidos con prelación:

No. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA LIQUIDACIÓN
128-2019	CORPORACION COLECTIVO DIGERATI	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL A REALIZAR LOS EVENTOS RECREATIVOS DEPORTIVOS DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO	JUAN CARLOS SANCHEZ CUBILLOS

No. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA LIQUIDACIÓN
91-2019	JONATHAN LOAIZA	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN VIRTUD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-312-1-AMP-2015, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS ALCALDÍAS LOCALES DE BOGOTA D.C	FREDY ANDRÉS PAUTT BARCE-LÓ
116-2019	MARTHA EUGENIA ROJAS CAMACHO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SURJA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FDLM 118 de 2019	JESUS MAURICIO ROA OME
119-2019	JOSE ALFONSO ORTEGA GONZALES	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SURJA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLM 120 de 2019	JAIR ARMANDO MORA DIAZ
133-2019	MONICA NATALIA BASTIDAS	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO QUE SE SUSCRIBA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
58-2019	OSCAR ALBERTO SOBRINO MOLINA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES EN LA FORMULACIÓN PRE CONTRACTUAL, APOYO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE PLANEACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
115-2019	JOSE ALFONSO ORTEGA GONZALES	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SURJA DEL	LAURA JANNETH RICO BELTRAN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO - CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE ABOGADA LIQUIDACIÓN
		PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FDLM - PSAMC-114-2019	
10-2019	GABRIEL ANTONIO RIVERA MONROY	APOYAR EL (LA) ALCALDE(SA) LOCAL EN LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDADES, VIOLENCIAS Y DELITOS EN LA LOCALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA MATERIA	LAURA JANNETH RICO BELTRAN
146-2019	JOSE ALFONSO ORTEGA GONZALES	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SURJA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLM-PSAMC-145-2019	JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
145-2019	ANGIE CAROLINA RIVEROS ARAUJO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SURJA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FDLM-PSAMC-142-2019	FREDY ANDRES PAUTT BARCELÓ
114-2019	CORPORACION COLOMBIA XXI	REALIZAR PROCESOS Y ACCIONES EN PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, PREVENCIÓN DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LAS FAMILIAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MARCO DEL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	JESUS MAURICIO ROA OME
66-2019	CAMILA MORENO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS ASUNTOS LEGALES Y CONTRACTUALES Y DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SURJAN DEL ÁREA [illegible] DEL DESARROLLO LOCAL Y [illegible]	FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ

No. CONTRATO CONTRATO PDLM	CONTRATISTA		DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR O INTERVENTOR
173-2018	CONSORCIO FDLM173-2018	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA – SO – PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES", DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLM - LP-084- 2018	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS
139-2019	R & M CONSTRUCCIONES S.A.S	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST – MA – SO – PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y POR MONTO AGOTABLE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA CANCHA SINTETICA DEL PARQUE EL RICAURTE FASE I, EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES EN BOGOTA D.C. DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLM - LP-139- 2019	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
113-2019	CORSERVICOL	REALIZAR UN PROCESO DE FORMACIÓN, A LOS JÓVENES ACTORES SOCIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, Y EJECUTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES ORIENTADAS A CONTRARRESTAR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA, CONFLICTIVIDADES, VIOLENCIAS Y DELITOS EN LA LOCALIDAD	LAURA JANNETH RICO BELTRAN
132-2019	FUNDACION INTERNACIONAL DE PADAGOJIA CONCEPTUAL MERANI	REALIZAR UN PROCESO DE FORMACIÓN A LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES. ENFOCADA LA APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO COMO EL LUGAR DE TODOS Y TODAS, Y/O PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEGÚN ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIO DEL SECTOR	JUAN ELIAS GUEVARA CAMARGO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. CONTRATO, CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
183-2020	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA JURÍDICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR NO.11023110 MARCA SCHINDLER 3300, LOCALIZADO EN LA EDIFICACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SANTAFÉ, EN LA CARRERA 18 BIS NO. 23 -30 DE PROPIEDAD DEL FDLM	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS
169-2020	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	"COMPENSAR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO CON EL CUAL SE BUSCA APOYAR AL TEJIDO PRODUCTIVO DE LAS LOCLAIDADES DE BOGOTA, CON ESPECIAL ENFASIS EN LOS EMPRESARIOS, E INCLUIR O MANTENER LABORALMENTE A TRABAJADORES MAYORES DE CINCUENTA AÑOS, MUJERES Y JOVENES (18 A 28 AÑOS) PRINCIPALMENTE, A TRAVES DE LA TRANSFERENCIA DE INCENTIVOS A LA NOMINA, EN EL MARCO DE LA CONTENCION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL COVID 19, LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC. INCENTIVOS PARA LA EMPLEABILIDAD"	JUAN CARLOS TOLOSA BUITRAGO
177-2020	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	COMPENSAR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA OPERAR EL PROGRAMA EMPLEOS DE EMERGENCIA QUE BUSCA GENERAR EMPLEO LOCAL TEMPORAL A TRABAJADORES DE BAJA CUALIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES QUE SUSCRIBEN ESTE CONTRATO, EN EL MARCO DE LA CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19, LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA PROMOVER LA [illegible] ECONÓMICA LOCAL	JUAN CARLOS TOLOSA BUITRAGO
[illegible]	CRUZ ROJA COLOMBIANA [illegible]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEOPERACIÓN [illegible] CONTROL DE RECURSOS [illegible]	[illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO CONVENIO O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA LIQUIDACIÓN
	CUNDINAMARCA Y BOGOTA D.C.	ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLOGICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)	
FDLM-CM-SA-010-2017	ACI PROYECTOS S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA – SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE: EL DIAGNOSTICO; Y LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN, DE CALZADAS VEHICULARES Y ESPACIO PUBLICO DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA O LOCAL EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES." DERIVADO DE LA LP-08-2017	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS
207-2020	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	REALIZAR EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DAIRO ALEXANDER BUSTOS TRIANA

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y en la plataforma del SECOP II según número de proceso, para su conocimiento y fines pertinentes.

Todos los demás que soportan la actividad contractual, informes de ejecución, pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la "Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP II", o la que haga sus veces, siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,

JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires
Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Diana María Ortega Rueda – Abogada Transversal FDLM
Revisó: Juan Carlos Gutiérrez – Profesional Especializado II Planta de FDLM

lupl 31/03/22

135
135
132

1/4/22. 17:32 Sticker web

Alcaldía Local de Mártires
R No. 2022-641-001879-2
2022-04-01 17:32 - Folios: 10 Anexos: 1CD
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA

Bogotá, D.C., 1 de abril de 2022

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Cordial saludo,

En relación al asunto anexo informe de actividades No. 2 que comprende lo realizado en el período del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 025 de 2022.

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

CUENTA DE COBRO No. 2

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
C.C. No. 1.065.632.755 de VALLEDUPAR, CESAR

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

($ 5'500.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 025 de 2022**, que se relacionan en el informe de actividades No. 2, periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros de DAVIVIENDA No. 026100674642.

Cordialmente,

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

137
~~137~~
134

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestacion de Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	No. CPS 025 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Johnny Antonio Chinchilla Rangel
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1065632755 de Valledupar
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.500.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.500.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002099 concepto "Gestión pública eficiente y transparente".
FECHA ACTA DE INICIO	**20 de enero de 2022**
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Apoyar técnica y/o jurídicamente y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos delegados, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designadas por el alcalde Local.	Se asistió al evento de firma del acta de inicio de obra del convenio 134 de 2016 nueva sede alcaldía local, realizado el día 16 de marzo de 2022 Se asistió a la reunión virtual sobre rendimientos financieros del convenio 134 de 2016 nueva sede alcaldía local, realizado el día 08 y 22 de marzo de 2022	Firma de acta de inicio, 16 de marzo de 2022 Reunión Presencial, Anexo 1 Reunión virtual rendimientos financieros, 8 y 22 de marzo. Anexo 2 Teams:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGExNGNhNzMtZmMwOS00ZWU1LWFmMjItYTQxYTRlZDZmNWU2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%227effffc2-c0dc-4ea1-b0c4-009b664326f5%22%7d https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDY4MTczMTItMWVjOS00OWNkLThiMmYtM2E 0Y2FhYThmNGUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2284d9f6d2-fecd-4872-a1c2-afe5d61b02d5%22%2c%22Oid%22%3a%22ddb8f55c-615d-48b3-9b03-2483fdddb206%22%7d	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/Es Kys8xacs1 NgmYHJUI6C0EBjZlWbMaICSyqMUzdsUa4Wg? e=x75qk6
Apoyar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás autoridades en	Se envió informe a la secretaria de gobierno sobre el avance de obra del convenio 134 de 2016	Informe de avance convenio 134, el 17 de marzo. Anexo 3	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/Es Kys8xacs1 NgmYHJUI6C0EBjZlWbMaICSyqMUzdsUa4Wg? e=x75qk6

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
relación con los contratos designados.			
Brindar información técnica y/o jurídica oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación.	Se asistió a las reuniones virtuales de seguimiento de planeación 2022 los días 01 y 15 de marzo de 2022	Reuniones virtuales de seguimiento. Anexo 4 Teams:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWQwOWJjOTYtZDNjYi00NDBhLWI2M2EtODdiYjhmZGUxNGE0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2287a90ee3-63a9-4dff-89e0-c1192586aaa2%22%7d	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/EsKys8xacs1NgmYHJUI6C0EBjZIWbMaICSyqMUzdsUa4Wg?e=x75qk6
Apoyar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	Actualización del proceso de contratación por menor cuantía, casa de la cultura, proyecto 2070	Actualización del proceso de contratación, proyecto 2070. Anexo 5	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/ personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/EuTl-0zcdr1Mnqfn_2rOcZcB1XikDtjGjgtbxHC3tgllQg?e=gUbRb7
Apoyar la formulación Pre contractual, contractual y post-contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local	Se adelanto todo el proceso precontractual de la obra e interventoría de la malla vial, para su respectiva contratación	Adelanto del proceso de la malla vial. Anexo 6 Números sipse: Obra: 71838 Interventoría: 71839	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/EsKys8xacs1NgmYHJUI6C0EBjZIWbMaICSyqMUzdsUa4Wg?e=x75qk6

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente.			
Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se asistió a la reunión virtual sobre la intervención de los proyectos de la nueva sede, de la intervención de la calle 24, de la estación de metro y punto de encuentro, intervenidos por la ERU y supervisados por el voto nacional.	Reuniones virtuales con Voto nacional, 23 y 28 de marzo. Anexo 7 TEAMS:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDY4MTczMTItMWVjOS00OWNkLThiMmYtM2E0Y2FhYThmNGUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2284d9f6d2-fecd-4872-a1c2-fe5d61b02d5%22%2c%22Oid%22%3a%22ddb8f55c-615d-48b3-9b03-2483fdddb206%22%7d MEET: http://meet.google.com/eup-ntnf-npo	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/EsKys8xacs1NgmYHJUl6C0EBjZIWbMalCSyqMUzdsUa4Wg?e=x75qk6
Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre-contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior.	Se publicó en sipse todo el proceso precontractual de la obra e interventorías de malla vial, números de sipse 71838 y 71839 respectivamente.	Publicación de los procesos de obra e interventoría de malla vial. Anexo 8 Link: https://sipse.gobiernobogota.gov.co/sipse/faces/presentacion/financiero/solicitudProceso/consultarHistorialSolProceso.xhtml Link: https://sipse.gobiernobogota.gov.co/sipse/faces/presentacion/financiero/solicitudProceso/consultarHistorialSolProceso.xhtml	Link:https://sipse.gobiernobogota.gov.co/sipse/ faces/presentacion/financiero/solicitudProceso/consultarHistorialSolProceso.xhtml Link:https://sipse.gobiernobogota.gov.co/sipse/ faces/presentacion/financiero/solicitudProceso/consultarHistorialSolProceso.xhtml

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Asistí a las capacitaciones programadas de Orfeo (08 y 17 de marzo) de sipse (15 de marzo), Guia de contratación sostenible (17 de marzo), fortalecimiento institucional (10 de marzo)	Capacitación virtual Orfeo, 08 de marzo. Anexo 9 Teams:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTcwN2ZiZjUtMDVhZS00MTAyLTg3MGItNGJmMWFmYjlyZWQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%225c1843f6-b26f-4ac5-baad-844303a20dcb%22%7d Capacitación virtual Orfeo, 17 de marzo. Anexo 9 Teams:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2Q4YjU5YWMtNDU0NC00YzlmLTg3OWItYjNiNzFlM2M3ZjUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%227effffc2-c0dc-4ea1-b0c4-009b664326f5%22%7d Capacitación virtual Sipse, 15 de marzo. Anexo 9 Teams:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Yzk1ZWFlNTQtM2UwOC00NGM0LWJmM2QtZTRjNWJkNGNlZDY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%227effffc2-c0dc-4ea1-b0c4-009b664326f5%22%7d Capacitación virtual guía de contratación sostenible, 17 de marzo. Anexo 9 Teams:https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/andres_barragan_gobiernobogota_gov_co/EbsI_n2TjgdCu3LaUIIIPZAB25-Uw_tTSuXTJRHLS_1OPA Capacitación virtual Fortalecimiento institucional, 10 de marzo. Anexo 9 Teams:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDMwZTE4NmMtMzc5NC00OGFjLThjMjQtMDAzYzRmZmE3OGFj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2216cde6f0-31cb-4c18-863b-	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/EsKys8xacs1NgmYHJUI6C0EBjZlWbMalCSyqMUzdsUa4Wg?e=x75qk6

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		91a2459def96%22%7d	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas, entregando el archivo de los documentos suscritos en cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas	Reunión Virtual de seguimiento y cumplimiento de actividades. 29 de marzo de 2022	Reunión virtual de seguimiento y cumplimiento. Anexo 10	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/EsKys8xacs1NgmYHJUI6C0EBjZIWbMaICSyqMUzdsUa4Wg?e=x75qk6
Apoyar en la proyección de las respuestas a las observaciones presentadas a los procesos selectivos de contratación pública designados.	Respuesta a las observaciones presentadas en sipse sobre el proceso 71839	Solución a observaciones en sipse. Anexo 11	https://sipse.gobiernobogota.gov.co/sipse/faces/presentacion/financiero/solicitudProceso/consultarHistorialSolProceso.xhtml
Efectuar la verificación y evaluación técnica y/o jurídica de las propuestas presentadas en los procesos de selección de contratista que adelante el Fondo de Desarrollo Local.	Esta obligación no se desarrolló en este periodo	Esta obligación no se desarrolló en este periodo	

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Prestar apoyo, cuando se requiera, en la revisión técnica y/o jurídica de las liquidaciones de los contratos o convenios suscritos por la Entidad.	Esta obligación no se desarrolló en este periodo	Esta obligación no se desarrolló en este periodo	
Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Reunión Virtual de seguimiento y cumplimiento de actividades. 29 de marzo de 2022	Reunión virtual de seguimiento y cumplimiento. Anexo 12	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/EsKys8xacs1NgmYHJUI6C0EBjZlWbMaIC SyqMUzdsUa4Wg?e=x75qk6

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las	CONTRATISTA

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**Firma:** **Nombre: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL** **Cédula: 1065632755 de Valledupar, Cesar.**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Juan Rachif Cabarcas Rahman** **C.C 1.026.560.118 de Bogotá** **Alcalde Local de Los Mártires.** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Hans Dieter Van strahlen Bartel** **C.C 1.140.845.417 de Barranquilla** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

141
141
138

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL

N° Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
Nombre de la Serie: Contratos.	**Código:**
Nombre de la Subserie: CPS Contratación Directa	**Código:**
Asunto del expediente: Profesional Apoyo AGDC.	
Nombre del documento: Informe Pago #02 CPS-025-2022	
Fecha del documento: 01-04-2022	**Número de páginas / Folios:**
Autor: JOHNNY Antonio Chinchilla Rangel.	

UBICACIÓN DEL TIPO DE SOPORTE EN EL EXPEDIENTE FÍSICO					
SIGNATURA TOPOGRÁFICA N°. de estante / entrepaño		**ÓPTICO / MAGNÉTICO** (CD, DVD / Disquete)	X	**Url. (Documento Electrónico)**	
N°. de Caja		**ELECTRÓNICO**			
N°. de Carpeta		**EMPASTADO / TEXTO / TOMO**			
N°. Consecutivo asignado al documento		**PLANOS**			
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		**Otro.**	
Observaciones:					

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías. códices, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.

142

142
139

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	VALLEDUPAR-CESAR	5894474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-02	2022-02	1386294934	9431547727	I	2022/03/11	2022/03/28	BANCO DAVIVIENDA		$638,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1065632755	CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO	231001	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,200,000	$11,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$352,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$352,000	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$275,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$275,000	$0	$275,000
TOTAL				1	$638,500	$0	$638,500

2022/03/28 12:48 PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 025 de 2022

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificado con cédula de ciudadanía No 1065632755 expedida en la ciudad de Valledupar.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año **2021**	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma al primer (1) día del abril de marzo del 2022.

Firma: _____
Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección laboral: Calle 25B # 32A-48 Interior 6 apto 224
Teléfono laboral: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co

145
142
145

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 025 de FECHA 2022, que suscribí con la FONDO DESARROLLO LOCAL MARTIRES, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mi económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3)

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	1	MES	ABRIL	AÑO	2022

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL	1065632755	BOGOTA DC	3005190481

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
ALEJANDRO CHINCHILLA ESPINOSA	HIJO	3	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

X	Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

N/A	Los hijos con edad entre 18 y 23 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; ó programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisito: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria

N/A	Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal

X	El cónyuge ó compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores el año anterior a 260 UVT ó por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Copia autentica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho ó declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

N/A	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MIS BENEFICIARIOS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO DEPENDEN ECÓMICAMENTE DE MÍ

Johnny A. Chinchilla R.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

146
143
146

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1066301015

Indicativo Serial 59885154

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria | Notaria X | Consulado | Corregimiento | Inspeccion de Policia | Codigo H 9 E

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspeccion de Policia

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 1 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido: CHINCHILLA | Segundo Apellido: ESPINOSA

Nombre(s): ALEJANDRO

Fecha de nacimiento: Año 2019 Mes ENE Dia 12 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguineo: A | Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspeccion): COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaracion de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO | Numero certificado de nacido vivo: 15298238-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indigenas con linea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ESPINOSA ALEAN ANDREA CAROLINA

Documento de Identificacion (Clase y numero): CC No. 1019055185 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indigenas con linea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de Identificacion (Clase y numero): CC No. 1065632755 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de Identificacion (Clase y numero): CC No. 1065632755 | Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificacion (Clase y numero) | Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y numero) | Firma

Fecha de Inscripción: Año 2019 Mes ENE Dia 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza: JAIME JAVIER ROMERO AMADOR

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace

Firma | Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OE- anulable

OTRO: CN - CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO NUMERO 15298238-3;17/01/2019

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CN - 624

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA

05 JUL 2019

VALLEDUPAR

JAIME JAVIER ROMERO AMADOR
NOTARIO PRIMERO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C., 01 de abril de 2022

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar, me permito informar que actualmente SI_____ NO__X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 06 de enero de 2022.

Firma: _____

Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección de Residencia: Calle 25B # 32A – 48 interior 6 apto 224
Teléfono de contacto: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: jchinchilla31@gmail.com

~~148~~
~~145~~

- 4 Attestation Documents
- 5 Contract Document
- 6 Budget Information
- 7 **Contract Execution**
- 8 Contract Versions
- 9 Non-Compliances

VIEW CONTRACT

Contract Execution

Percentage ItemReception

Contract Invoice

Registration authorization is needed? SI No

Payment ID	Invoice Nr	Issue Date	Reception Date	Invoice Total Value	Estado
No items found					

Crear

Contract Execution Documents

	Descripción	File Name	Uploaded by		
☐	ARL.pdf	ARL.pdf	Buyer	download	Detail
☐	CRP.pdf	CRP.pdf	Buyer	download	Detail
☐	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf	Buyer	download	Detail
☐	SUPERVISION.pdf	SUPERVISION.pdf	Buyer	download	Detail
☐	INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf	Supplier	download	Detail

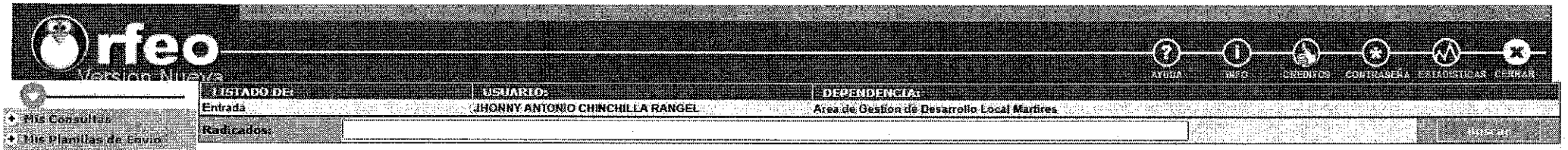
OK

Remove selected | Upload new

Cancelar

Previous Step | Buyer Evaluation | Next Step

149
146



* Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON ESTOS DATOS EN SUS BUSQUEDAS

150

150
~~147~~

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato Nº: CPS 25-2022 Beneficiario: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL Periodo: MARZO 1 AL 31 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta Si	Adjunta No	Observación
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)		X	
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)		X	
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes	X		
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad
Firma
Nombre: BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Nº de Documentos Básicos 21
Fecha de diligenciamiento ABRIL 5/2022

Revisión Giros
Firma
Nombre:
Nº de Documentos Básicos: 22
Fecha de recibido Giros: 6 abril/22

Orden de Pago Nº
74214

Revisión Gestión Documental
Firma
Nombre:
Nº de Documentos Básicos: *

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago

151
448
151

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2022

Contrato:	No. CPS 025 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales
Contratista:	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Cédula o NIT	1065632755 de Valledupar, Cesar
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.
Plazo del contrato:	270 días
Fecha iniciación:	20 de enero de 2022
Fecha de terminación:	19 de octubre de 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 49,500,000,00
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 5,500,000,00 (2do. pago)
Numero de PIN:	1386294934
Periodo cotizado.	FEBRERO

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (1) días del mes de abril de 2022

Interventor o Supervisor,

Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.

Hans Dieter Van strahlen Bartel
C.C 1.140.845.417 de Barranquilla
Apoyo a la supervisión

152
149
152

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	**CPS -025-2022**	**FECHA:**	**martes, 5 de abril de 2022**
CONTRATISTA:	**JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL**	**NIT. o C.C.**	**1.065.632.755**
PERIODO:	**1 DEL MARZO**	AL	**31 DE MARZO DEL 2022**
PAGO No.	2	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**51118001**			**5.500.000**
Retefuente Honorarios	**243603**			
Retefuente Servicios	**243605**			
Retefuente Arrendamientos	**243606**			
Retefuente Compras	**243608**			
Retefuente - C.O.P.	**243626**			
Retefuente Renta de Trabajo por	**24361503**			
Reteiva	**243625**			
Reteica	**243627**	**4.861.516**	**0,766%**	**37.239**
Contribución Especial	**24369004**			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	**24369006**			
TOTAL DESCUENTOS				**37.239**
NETO A PAGAR	**240101**			**5.462.761**

BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador F.D.L.

Elaboró: Betsabe Riveros Hernandez

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado	20226410018792
Tercero	65951
CRP	

Base para pago de salud, pensión y ARL	
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	275.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	352.000
Aporte obligatorio ARL	11.484
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	638.484

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Presupuesto

BANOY PARRA

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000074214
FECHA DEL DOCUMENTO: 6/04/2022

Ordenador del Gasto:

JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Firmado digitalmente por JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Fecha: 2022.04.06 16:15:15 -05'00'

Paginas Firmadas Digitalmente: 1

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141	3000236884	002	2022	13	HANS VAN STRAHLEN	CC	1140845417	019651173	02	BBVA Colombia		8.500.000	941.176	7.558.824
0141	3000236885	002	2022	79	DIANA JIMENEZ	CC	1030534528	23151416063	02	Bancolombia SA		7.100.000	168.983	6.931.017
0141	3000236887	002	2022	24	JOSE TORRES	CC	19406345	000030524050	02	Banco Davivienda S.A.		2.484.000	21.260	2.462.740
0141	3000236889	002	2022	25	JOHNNY CHINCHILLA	CC	1065632755	026100674642	02	Banco Davivienda S.A.		5.500.000	37.239	5.462.761
0141	3000236891	002	2022	81	FERNANDO CABALLERO	CC	79380362	14185735011	02	Bancolombia SA		2.277.000	19.192	2.257.808
0141	3000236893	002	2022	106	DIANA PARADA	CC	1022338424	005170194111	02	Banco Davivienda S.A.		4.520.000	30.604	4.489.396
0141	3000236895	002	2022	69	DANILO CORONEL	CC	1091668488	865047294	02	BBVA Colombia		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000236897	002	2022	105	JESSICA MARTINEZ	CC	1012420698	641881268	02	Banco AV Villas		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000236899	002	2022	104	IVON ROMERO	CC	1022936092	038968148	02	Banco AV Villas		4.550.000	30.807	4.519.193
											Totales:	44.481.000	1.313.922	43.167.078

2/5/22, 14:44 Sticker web

Alcaldía Local de Mártires
R No. 2022-641-002449-2
2022-05-02 14:44 - Folios: 7 Anexos: 0N
Destino: Área de Gestion de Desarr
Rem D: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA

https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/radi... 1/1

154 OK 154 154

Bogotá, D.C., mayo 2 de 2022

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
Atentamente:
Supervisor: Juan Rachif Cabarcas Rahman, Alcalde Local de Los Mártires
Apoyo a la supervisión: Hans Van Strahlen Bartel.
Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022.

Cordial saludo:

En relación con el asunto anexo informe de actividades No. 3 que comprende lo realizado en el período del 1 al 30 de abril de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLM-025-2022

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

JOHNNY A CHINCHILLA R
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

Folios ( )

155
155
152

CUENTA DE COBRO No. 3

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
C.C. No. 1.065.632.755 de VALLEDUPAR, CESAR

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

($ 5'500.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 025 de 2022**, que se relacionan en el informe de actividades No. 3, periodo comprendido entre el 01 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros de DAVIVIENDA No. 026100674642.

Cordialmente,

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 03 PERÍODO: Del 01 de abril al 30 de abril de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestacion de Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	No. CPS 025 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Johnny Antonio Chinchilla Rangel
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1065632755 de Valledupar
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.500.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.500.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002099 concepto "Gestión pública eficiente y transparente".
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero de 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar técnica y/o jurídicamente y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos delegados, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designadas por el alcalde Local.	1.1. Se asistió al evento de Inicio de obra del convenio 134 de 2016 nueva sede alcaldía local, realizado el día 22 de abril de 2022	1.1. Asistencia al evento presencial	VER CD Anexo 1.1. Registro fotográfico Anexo 1.2 Registro fotográfico https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022
2. Apoyar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás	2.1. Se realizó informe ejecutivo sobre el avance de cada una de las metas designadas	2.1. Informes ejecutivos metas vigencia 2022	VER CD Anexo 2.1. Carpeta https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
autoridades en relación con los contratos designados.			
3. Brindar información técnica y/o jurídica oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación.	3.1 Se asistió a las reuniones virtuales de seguimiento de planeación 2022 el día 05 de abril de 2022	3.1 Reunión virtual de seguimiento	VER CD Anexo 3.1. Imagen https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022
4. Apoyar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	4.1. Se visitó y actualizó las necesidades de los salones comunales de la localidad, para priorizar su intervención	4.1. Visita y registro fotográfico de los salones comunales.	VER CD Anexo 4.1. Carpeta https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Apoyar la formulación Pre contractual, contractual y post-contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente.	5.1. Se recibió el documento de asistencia técnica del proceso de malla vial de interventoría y se encuentra en revisión.	5.1. Adelanto del proceso de la malla vial. Números sipse: Interventoría: 71839	VER CD Anexo 5.1. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcon%20025%2D2022
6. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	6.1. Se asistió al evento presencial de inicio de obra de la nueva sede de la alcaldía de Los Mártires	6.1. Evento de inicio de obra de la nueva sede.	VER CD Anexo 1.1. Registro fotográfico https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcon%20025%2D2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre- contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior.	Se colgó en sipse el proceso 72027	7.1 Proceso en Sipse	VER CD 7.1 Imagen https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcon%20025%2D2022
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	8.1. Asistí a la reunión sobre sensibilización el día 20 de abril. 8.2. Asistí a la mesa de asistencia técnica integral el dia 22 de abril 8.3. Asistí a la reunión presencial convocada por el alcalde sobre avance de metas el día 21 de abril	8.1. Reunión virtual de sensibilización 8.2. Mesa técnica integral (virtual) 8.3. Reunión presencial sobre avance de metas	VER CD Anexo 8.1. Imagen Anexo 8.2. Imagen Anexo 8.3. Acta de asistencia https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcon%20025%2D2022
9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas, entregando el	9.1. Se actualizó la matriz de materialización	9.1. Actualización matriz de materialización	VER CD Anexo 9.1 Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
archivo de los documentos suscritos en cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas			=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022
10. Apoyar en la proyección de las respuestas a las observaciones presentadas a los procesos selectivos de contratación pública designados.	10.1. Respuesta a los oficios recibidos, referente al salón comunal del barrio El Liston 10.2. Reunión presencial con la presidenta de la Jac del barrio el Liston el dia 22 de abril	10.1. Oficios de respuesta	VER CD Anexo 10.1. Documento Anexo 10.2. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022
11. Efectuar la verificación y evaluación técnica y/o jurídica de las propuestas presentadas en los procesos de selección de contratista que adelante el Fondo de Desarrollo Local.	11.1. Se evaluó la parte técnica de la meta 2070	11.1. Evaluación técnica – Casa de la Cultura	VER CD Anexo 11.1. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022
12. Prestar apoyo, cuando se requiera, en la revisión técnica y/o jurídica de las liquidaciones de los contratos o convenios	12.1. Se realizó la revisión técnica mensual del convenio nueva sede	12.1. Informe sobre la nueva sede	VER CD Anexo 12.1. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
suscritos por la Entidad.			%20025%2D2022
13. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	13.1.Se realizó el curso de SSt el dia 22 de abril 13.2.Se realizaron las encuestas enviadas durante el mes de abril	13.1. Certificado de curso	VER CD Anexo 13.1. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/jhonny_chinchilla_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjhonny%5Fchinchilla%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcontrato%20025%2D2022

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	EPS SANITAS	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** **Nombre: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL** **Cédula: 1065632755 de Valledupar, Cesar.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

159
156

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Juan Rachif Cabarcas Rahman** **C.C 1.026.560.118 de Bogotá** **Alcalde Local de Los Mártires.** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Hans Dieter Van Strahlen Bartel** **C.C 1.140.845.417 de Barranquilla** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos

aportes en línea

Resu[illegible]n Gener[illegible]de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5894474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1431157491	9434195354	I	2022/04/13	2022/04/28	BANCO DAVIVIENDA	15	$651,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0
1	CC 1065632755	CHINCHILLA JOHNNY	231001	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$275,000	CCF24	30	$2,200,000	$13,200	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

160
160
157

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5894474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	-	Valor
2022-03	2022-03	1431157491	9434195354	I	2022/04/13	2022/04/28	BANCO DAVIVIENDA	15		$651,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$651,700	$0	$0	$651,700

2022/04/28 08:13 AM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 025 de 2022

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificado con cédula de ciudadanía No 1065632755 expedida en la ciudad de Valledupar.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año **2021**	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma al segundo (2) día de mayo del 2022.

Firma: _____

Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección laboral: Calle 25B # 32A-48 Interior 6 apto 224
Teléfono laboral: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 025 de FECHA 2022, que suscribí con la FONDO DESARROLLO LOCAL MARTIRES, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO
	1	MAYO	2022

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL	1065632755	BOGOTA DC	3005190481

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
ALEJANDRO CHINCHILLA ESPINOSA	HIJO	3	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

X	Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

N/A	Los hijos con edad entre 18 y 23 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; ó programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisito: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria

N/A	Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal

X	El cónyuge ó compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores el año anterior a 260 UVT ó por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Copia autentica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho ó declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

N/A	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MIS BENEFICIARIOS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO DEPENDEN ECÓMICAMENTE DE MÍ

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegado nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

REGISTRADURIA

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1066301015

Indicativo Serial 59885154

Datos de la oficina de registro Clase de oficina

Código H 9 E

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 1 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido: CHINCHILLA

Segundo Apellido: ESPINOSA

Nombre(s): ALEJANDRO

Sexo (en letras): 1 2 MASCULINO

Grupo sanguíneo: A

Factor RH: POSITIVO

Fecha de nacimiento: Año 2 0 1 9 Mes E N E Día 1 7

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 15298238-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ESPINOSA ALEAN ANDREA CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1019055185

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1065632755

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1065632755

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de Inscripción

Año 2 0 1 9 Mes E N E Día 1 7

Nombre y firma del funcionario que autorizó

JAIME JAVIER ROMERO AMADOR

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OE. Valledupar

OTRO:CM - CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO NUMERO 15298238-3;17/01/2019

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CN - 624

VALLEDUPAR CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES DEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA

05 JUL 2019

VALLEDUPAR

JAIME JAVIER ROMERO AMADOR
NOTARIO PRIMERO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

162
159

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C., 02 de mayo de 2022

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar, me permito informar que actualmente SI_____ NO__X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

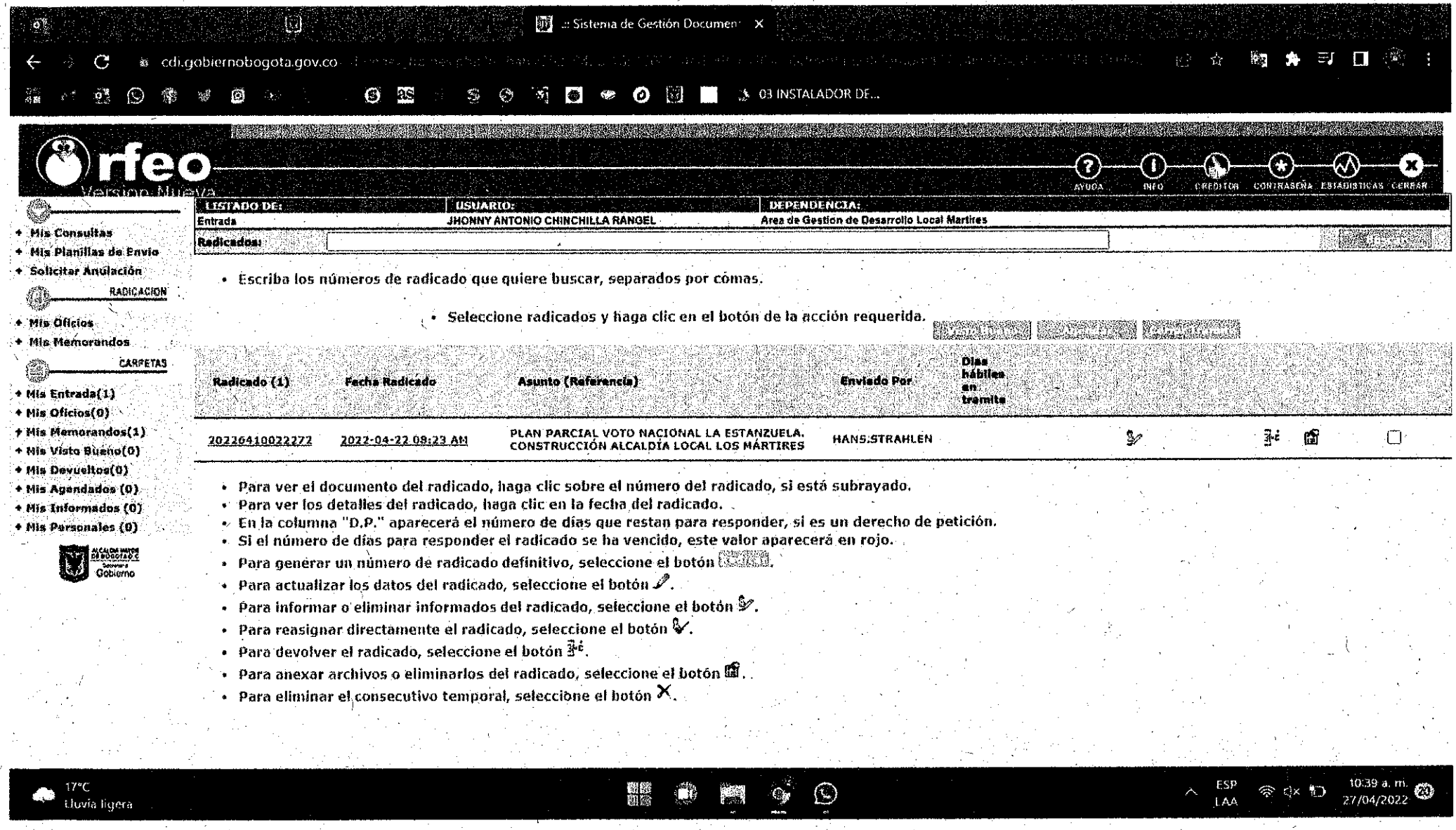
El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 02 de mayo de 2022.

Firma: Johnny A. Chinchilla R.

Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección de Residencia: Calle 25B # 32A – 48 interior 6 apto 224
Teléfono de contacto: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: jchinchilla31@gmail.com

163

~~166~~
~~163~~


:: Sistema de Gestión Documen
cdi.gobiernobogota.gov.co
03 INSTALADOR DE...
rfeo
Versión Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
Mis Consultas
Mis Planillas de Envio
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(1)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(1)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (0)
Mis Personales (0)
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Gobierno
LISTADO DE:
Entrada
USUARIO:
JHONNY ANTONIO CHINCHILLA RÁNGEL
DEPENDENCIA:
Area de Gestion de Desarrollo Local Martires
Radicados:
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por cómas.
Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Radicado (1)
Fecha Radicado
Asunto (Referencia)
Enviado Por
Dias hábiles en tramite
20226410022272
2022-04-22 09:23 AM
PLAN PARCIAL VOTO NACIONAL LA ESTANZUELA. CONSTRUCCIÓN ALCALDÍA LOCAL LOS MÁRTIRES
HANS.STRAHLEN
Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.
En la columna "D.P." aparecerá el número de días que restan para responder, si es un derecho de petición.
Si el número de días para responder el radicado se ha vencido, este valor aparecerá en rojo.
Para generar un número de radicado definitivo, seleccione el botón .
Para actualizar los datos del radicado, seleccione el botón .
Para informar o eliminar informados del radicado, seleccione el botón .
Para reasignar directamente el radicado, seleccione el botón .
Para devolver el radicado, seleccione el botón .
Para anexar archivos o eliminarlos del radicado, seleccione el botón .
Para eliminar el consecutivo temporal, seleccione el botón .
17°C
Lluvia ligera
ESP
LAA
10:39 a. m.
27/04/2022



5 Contract Document
6 Budget Information
7 **Contract Execution**
8 Contract Versions
9 Non-Compliances

Contract Invoice

Registration authorization is needed? Si No

Payment ID	Invoice Nr	Issue Date	Reception Date	Invoice Total Value	Estado
No items found...					

Crear

Contract Execution Documents

	Descripción	File Name	Uploaded by		
	ARL.pdf	ARL.pdf	Buyer	download	Detail
	CRP.pdf	CRP.pdf	Buyer	download	Detail
	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf	Buyer	download	Detail
	SUPERVISION.pdf	SUPERVISION.pdf	Buyer	download	Detail
☐	INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf ✓	INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf	Supplier	download	Detail
☐	INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2.pdf ✓	INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2.pdf	Supplier	download	Detail

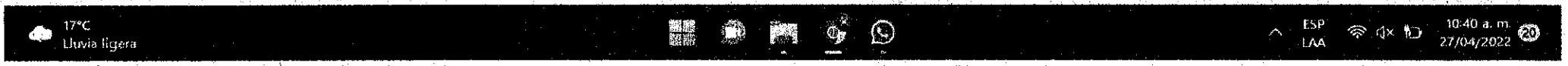
Remove selected | Upload new

Cancelar

Previous Step | Buyer Evaluation | Next Step

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda English

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
TESTIGO DOCUMENTAL

Fondo: DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Dependencia: AGDL CONTRATACIÓN

Código de la Dependencia: 642

Nombre de la Serie: CONTRATOS	**Código: 120**
Nombre de la Subserie: Contratos Directos	**Código: 120.75**

Asunto del Expediente: Profesional AGDL.

Nombre del documento: Informe de pago # 03 , **CPS-#** 023-2022

Fecha del documento: 02-05-2022	**Número de páginas / Folios:**

Autor: Johnny Antonio Chinchilla Rangel

SIGNATURA TOPOGRÁFICA N°. de estante / entrepaño		**ÓPTICO / MAGNÉTICO** (CD, DVD / Disquete)	✓	**Url. (Documento Electrónico)**
N°. de Caja		**ELECTRÓNICO**		
N°. de Carpeta		**EMPASTADO / TEXTO / TOMO**		
N°. Consecutivo asignado al documento		**PLANOS**		
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		**Otro.**

Observaciones:

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Art. 1 Y 2.

165

165
162

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato Nº: CPS 25-2022 Beneficiario: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL Periodo: ABRIL 1 AL 30 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta Si	Adjunta No	Observación
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)		X	
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)		X	
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes	X		
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad
Firma
Nombre: BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Nº de Documentos Básicos 21
Fecha de diligenciamiento MAYO 5/2022

Revisión Giros
Firma
Nombre:
Nº de Documentos Básicos: 22
Fecha de recibido Giros:

Orden de Pago Nº
79139

Revisión Gestión Documental
Firma
Nombre:
Nº de Documentos Básicos: *

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago

166
163
166

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022

Contrato:	No. CPS 025 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales
Contratista:	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Cédula o NIT	1065632755 de Valledupar, Cesar
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.
Plazo del contrato:	270 días
Fecha iniciación:	20 de enero de 2022
Fecha de terminación:	19 de octubre de 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 49.500.000,00
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 5.500.000,00
Numero de PIN:	9434195354
Periodo cotizado.	MARZO

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (2) días del mes de mayo de 2022

Interventor o Supervisor,

Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.

Hans Dieter Van strahlen Bartel
C.C 1.140.845.417 de Barranquilla
Apoyo a la supervisión

167
~~164~~
167

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	**CPS -025-2022**	**FECHA:**	**jueves, 5 de mayo de 2022**
CONTRATISTA:	**JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL**	**NIT. o C.C.**	**1.065.632.755**
PERIODO:	**1 DEL ABRL**	AL	**30 DE ABRIL DEL 2022**
PAGO No.	**3**	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**51118001**			**5.500.000**
Retefuente Honorarios	**243603**			
Retefuente Servicios	**243605**			
Retefuente Arrendamientos	**243606**			
Retefuente Compras	**243608**			
Retefuente - C.O.P.	**243626**			
Retefuente Renta de Trabajo por	**24361503**			
Reteiva	**243625**			
Reteica	**243627**	**4.861.516**	**0,766%**	**37.239**
Contribución Especial	**24369004**			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	**24369006**			
TOTAL DESCUENTOS				**37.239**
NETO A PAGAR	**240101**			**5.462.761**

BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador T.D.L

Elaboró: Betsabe Riveros Hernandez

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado	20226410024492
Tercero	65951
CRP	

Base para pago de salud, pensión y ARL	
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	275.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	352.000
Aporte obligatorio ARL	11.484
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	638.484

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Responsable de Presupuesto

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000079139
FECHA DEL DOCUMENTO: 6/05/2022

Ordenador del Gasto:

Ingrese Aquí Su Firma Digital

Paginas Firmadas Digitalmente: 1

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141	3000331441	002	2022	6	LUZ PINTO	CC	37844642	7822023698	02	Banco Scotiabank Colpatria		5.071.500	34.338	5.037.162
0141	3000331445	002	2022	19	LEDI CASTRILLON	CC	52198702	09400001918	02	Bancolombia SA		4.657.500	31.535	4.625.965
0141	3000331449	002	2022	13	HANS VAN STRAHLEN	CC	1140845417	488403288542	02	Banco Davivienda S.A.		8.500.000	941.176	7.558.824
0141	3000331453	002	2022	17	ALEJANDRA JARAMILLO	CC	1072854515	052372422	02	Banco de Bogotá		4.657.500	410.190	4.247.310
0141	3000331457	002	2022	16	CINDY NIÑO	CC	1032365812	91213886838	02	Bancolombia SA		5.692.500	38.543	5.653.957
0141	3000331461	002	2022	75	LAURA RICO	CC	53115231	049885747	02	Banco AV Villas		6.000.000	110.398	5.889.602
0141	3000331465	002	2022	58	JESSICA GOMEZ	CC	1014291718	86946931	02	Banco AV Villas		2.600.000	22.200	2.577.800
0141	3000331469	002	2022	79	DIANA JIMENEZ	CC	1030534528	23151416083	02	Bancolombia SA		7.100.000	168.983	6.931.017
0141	3000331473	002	2022	45	GINA ALBARRACIN	CC	1121914746	13192869854	02	Bancolombia SA		2.600.000	22.200	2.577.800
0141	3000331477	002	2022	25	JOHNNY CHINCHILLA	CC	1085632755	026100874642	02	Banco Davivienda S.A.		5.500.000	37.239	5.462.761
0141	3000331481	002	2022	105	JESSICA MARTINEZ	CC	1012420898	641881288	02	Banco AV Villas		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000331485	002	2022	57	DIEGO GOMEZ	CC	1020721998	85808083986	02	Bancolombia SA		2.277.000	19.192	2.257.808
0141	3000331489	002	2022	54	JAVIER CRUZ	CC	79811892	1008338968	02	Banco Scotiabank Colpatria		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000331493	002	2022	34	CARMEN NISPERUZA	CC	51668390	24500798801	02	Banco Caja Social BCSC SA		3.415.000	31.271	3.383.729
0141	3000331497	002	2022	85	CRISTIAN MORENO	CC	1010233475	91215355557	02	Bancolombia SA		2.277.000	19.192	2.257.808
											Totales:	67.496.000	1.939.517	65.556.483

166
169

1/6/22, 13:47 Sticker web

Alcaldía Local de Mártires
R No. 2022-641-003051-2
2022-06-01 13:47 - Folios: 8 Anexos: UN
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem: D: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA

https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/radi... 1/1

Bogotá, D.C., junio 1 de 2022

REVIS
Luz Angel

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
Atentamente:
Supervisor: Juan Rachif Cabarcas Rahman, Alcalde Local de Los Mártires
Apoyo a la supervisión: Hans Van Strahlen Bartel.
Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2022.

Cordial saludo:

En relación con el asunto anexo informe de actividades No. 4 que comprende lo realizado en el período del 1 al 31 de mayo de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLM-025-2022

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

Johnny A. Chinchilla R.

JOHNNY A CHINCHILLA R
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

Folios ( )

~~167~~
170

CUENTA DE COBRO No. 4

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
C.C. No. 1.065.632.755 de VALLEDUPAR, CESAR

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

($ 5'500.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 025 de 2022**, que se relacionan en el informe de actividades No. ~~4~~, periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros de DAVIVIENDA No. 026100674642.

Cordialmente,

Johnny A. Chinchilla R.

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: Del 01 al 31 de mayo de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestacion de Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	No. CPS 025 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Johnny Antonio Chinchilla Rangel
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1065632755 de Valledupar
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.500.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.500.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002099 concepto "Gestión pública eficiente y transparente".
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero de 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar técnica y/o jurídicamente y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos delegados, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designadas por el alcalde Local.	1.1. Se asistió al evento de rendición de cuentas de parte de la alcaldía local de los Mártires el día 14 de mayo de 2022	1.1. Asistencia al evento presencial	VER CD Anexo 1.1. Registro fotográfico Anexo 1.2 acta de asistencia https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg
2. Apoyar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás	Se actualizó informe ejecutivo sobre el avance de cada una de las metas designadas: 2070 "Intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación." 2086 "Construir 100 m2 de muros y techos verdes E Intervenir 800 m2 de jardinería y coberturas verdes" 2096 "Intervenir 7 Sedes de salones comunales" 2097 "Intervenir 1200 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de	2.1. Informes ejecutivos metas vigencia 2022	VER CD Anexo 2.1. Carpeta https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg

1681

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
autoridades en relación con los contratos designados.	construcción y/o conservación. Intervenir 1 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación. Intervenir 900 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación."		
3. Brindar información técnica y/o jurídica oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación.	3.1 Se asistió a las reuniones virtuales de seguimiento de planeación 2022 el día 17 de mayo de 2022	3,1 Reunión virtual de seguimiento	VER CD Anexo 3.1. Imagen https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYILw?e=CUgpeg
4. Apoyar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	4.1. Se asistió a la mesa técnica con la secretaria de la mujer, el día 3 de mayo de 2022	4.1. Reunión presencial	VER CD Anexo 4.1. Acta de asistencia https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYILw?e=CUgpeg

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Apoyar la formulación Pre contractual, contractual y post-contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente.	5.1. Se realizó comité de contratación para el proyecto 2097 – Malla Vial el día 16 y 26 de mayo de 2022 5.2. Se realizó la ficha técnica del proyecto 2098 "Construir 100 m2 de muros y techos verdes E Intervenir 800 m2 de jardinería y coberturas verdes"	5.1. Comité de contratación 5.2. Documento	VER CD Anexo 5.1. Imagen Anexo 5.2. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYILw?e=CUgpeg
6. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	6.1. Se asistió al comité interinstitucional de seguimiento del convenio 134 – Nueva sede el día 24 de mayo de 2022 6.2. Se asistió a la reunión virtual de presentación de informe de marzo de la ERU, el día 3 de mayo de 2022	6.1. Comité interinstitucional – Convenio 134 6.2. Comité de informe de la ERU	VER CD Anexo 6.1. Imagen Anexo 6.2. Imagen Anexo 6.3. Imagen https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYILw?e=CUgpeg

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre- contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior.	7.1. No se realizó en este mes	7.2. No se realizó en este mes	No se realizó en este mes
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	8.1. Asistí a la capacitación II sobre contratación local los días 5 y 26 de mayo de 2022 8.2. Asistí a la capacitación virtual de la red de donación de sangre el día 11 de mayo de 2022 8.3. Asistí a la capacitación virtual de liderazgo personal el día 12 de mayo de 2022 8.4. Asistí a la capacitación virtual sobre el aplicativo Orfeo el día 16 de mayo de 2022	8.1. Capacitación virtual sobre contratación local 8.1.1. Capacitación virtual sobre contratación local 8.2. Capacitación virtual de la red de donación de sangre 8.3. Capacitación virtual de liderazgo personal 8.4. Capacitación virtual de Orfeo	VER CD Anexo 8.1. Imagen Anexo 8.1.1. Imagen Anexo 8.2. Imagen Anexo 8.3. Imagen Anexo 8.4. Imagen https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas, entregando el archivo de los documentos suscritos en cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas	9.1. Se asistió al comité de seguimiento presencial convocado por el Alcalde el día 18 de mayo de 2022	9.1. Comité presencial de seguimiento	VER CD Anexo 9.1 Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg
10. Apoyar en la proyección de las respuestas a las observaciones presentadas a los procesos selectivos de contratación pública designados.	10.1. Respuesta a los oficios recibidos, a la movilidad alrededor de la Nueva sede Radicado No. 2226420326621	10.1. Oficio de respuesta	VER CD Anexo 10.1. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg
11. Efectuar la verificación y evaluación técnica y/o jurídica de las propuestas presentadas en los procesos de selección de contratista que adelante el Fondo de Desarrollo Local.	11.1. Se actualizó el estudio previo del proyecto 2070 "Intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación."	11.1. Documento actualizado	VER CD Anexo 11.1. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Prestar apoyo, cuando se requiera, en la revisión técnica y/o jurídica de las liquidaciones de los contratos o convenios suscritos por la Entidad.	12.1. Se realizó la revisión técnica mensual del convenic nueva sede	12.1. Informe sobre la nueva sede	VER CD Anexo 12.1. Documento https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg
13. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	13.1.Se llevó a cabo un comité virtual sobre las necesidades alrededor de la construcción de la nueva sede de la alcaldía el día 18 de mayo	13.1. Comité de exposición de necesidades y posibles soluciones.	VER CD Anexo 13.1. Imagen https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkNvDCzMaEFCtJ9ax9QnfO0BZsGyb309FYbrJmDwplYlLw?e=CUgpeg

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	EPS SANITAS	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones	**CONTRATISTA**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Gobierno de Gobierno

124

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**Firma:** **Nombre: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL** **Cédula: 1065632755 de Valledupar, Cesar.**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Juan Rachif Cabarcas Rahman** **C.C 1.026.560.118 de Bogotá** **Alcalde Local de Los Mártires.** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Hans Dieter Van Strahlen Bartel** **C.C 1.140.845.417 de Barranquilla** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

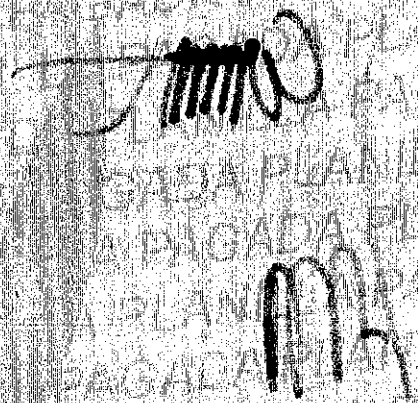
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5894474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1474823153	94353514	1	2022/05/12	2022/05/26	BANCO DAVIVIENDA	14	$651,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0	
1	CC 1065632755	CHINCHILLA JOHNNY	231001	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$275,000	CCF24	30	$2,200,000	$13,200	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0	



PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

175

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5894474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-04	2022-04	1474823153	9435351423	I	2022/05/12	2022/05/26	BANCO DAVIVIENDA	14	$651,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$651,700	$0	$0	$651,700

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2022/05/26 11:10 AM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 025 de 2022

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificado con cédula de ciudadanía No 1065632755 expedida en la ciudad de Valledupar.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año **2021**	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma al primer (1) día del mes de junio del 2022.

Firma: _____

Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección laboral: Calle 25B # 32A-48 Interior 6 apto 224
Teléfono laboral: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 025 de FECHA 2022 que suscribí con la FONDO DESARROLLO LOCAL MARTIRES teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mi económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

FECHA DE SOLICITUD	DIA	1	MES	MAYO	AÑO	2022

INFORMACION DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CEDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO)	TELÉFONO
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL	1065632755	BOGOTA DC	3005190481

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
ALEJANDRO CHINCHILLA ESPINOSA	HIJO	3	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar

X	Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

N/A	Los hijos con edad entre 18 y 23 años los cuales se encuentren cursando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente ó programa técnico de educación formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisito: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria

N/A	Los hijos cualquiera mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal

X	El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores el año anterior a 260 UVT o por [illegible]

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho ó declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

N/A	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MIS BENEFICIARIOS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO DEPENDEN ECÓMICAMENTE DE MÍ

Johnny A. Chinchilla R.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1066301015

Indicativo Serial 59885154

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría | Notaría X | Número | Consulado | Corregimiento | Inspección de Policía | Código H 9 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 1 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido: CHINCHILLA

Segundo Apellido: ESPINOSA

Nombre(s): ALEJANDRO

Fecha de nacimiento: Año 2019 Mes ENE Día 12

Sexo (en letras): MASCULINO

Grupo sanguíneo: A

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 15298238-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ESPINOSA ALEAN ANDREA CAROLINA

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1019055185

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1065632755

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1065632755

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de Inscripción: Año 2019 Mes ENE Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza: JAIME JAVIER ROMERO AMADOR

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OF. antecedente

OTRO: CN - CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO NUMERO 15298238-3;17/01/2019

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN - 624

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA
05 JUL 2019
VALLEDUPAR
JAIME JAVIER ROMERO AMADOR
NOTARIO PRIMERO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C., 01 de junio de 2022

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar, me permito informar que actualmente SI____ NO__X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

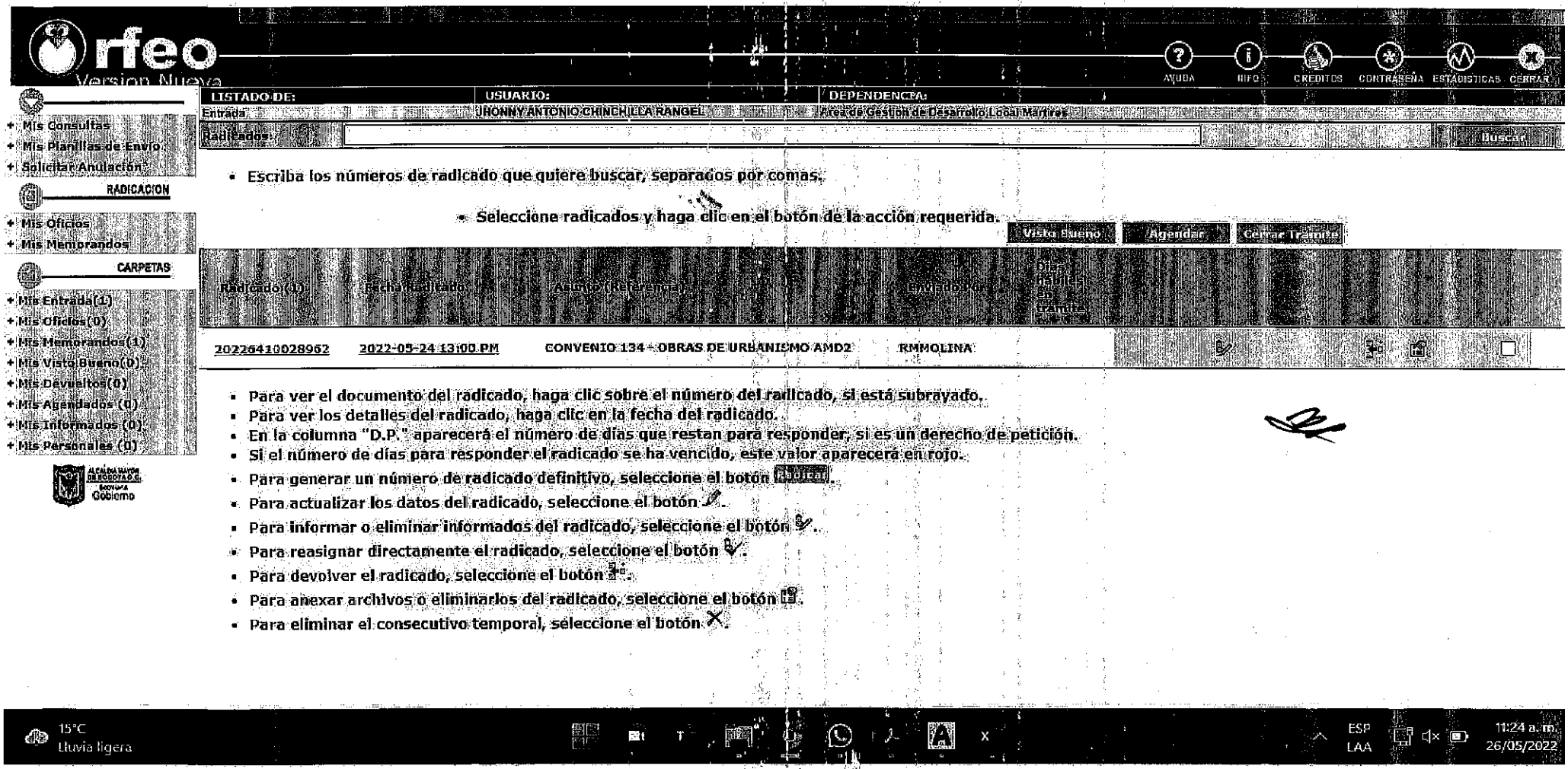
No.	Entidad Pública	Objeto del Contrato	Plazo de Ejecución	Valor Total del Contrato	Fecha de Inicio de Ejecución (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

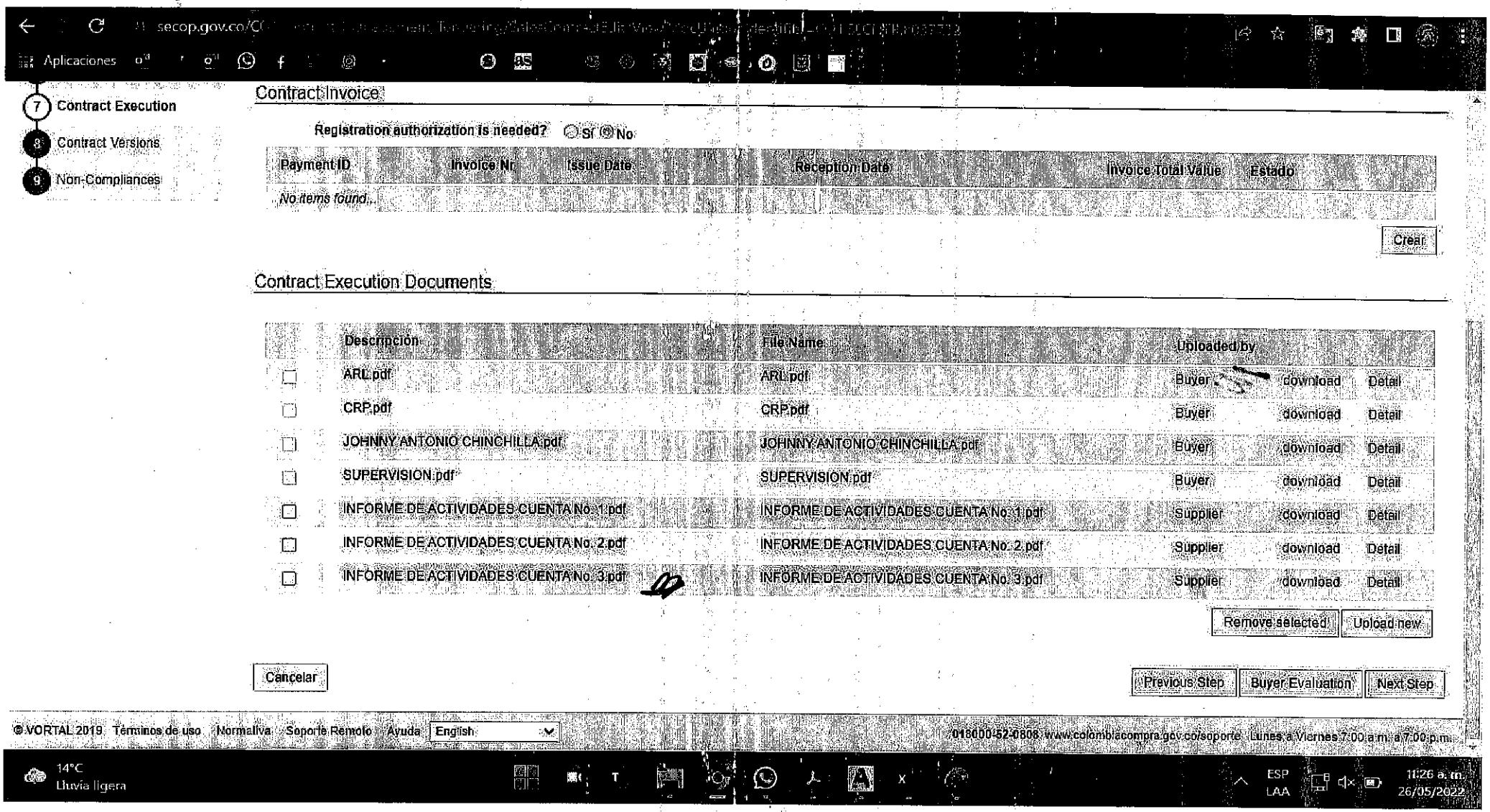
El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 01 de junio de 2022.

Firma: Johnny A. Chinchilla R.

Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección de Residencia: Calle 25B # 32A – 48 interior 6 apto 224
Teléfono de contacto: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: jchinchilla31@gmail.com

178


orfeo
Version Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
LISTADO DE:
USUARIO:
DEPENDENCIA:
Entrada
JHONNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Area de Gestion de Desarrollo Local Martires
Radicados
Buscar
Mis Consultas
Mis Planillas de Envio
Solicitar Anulacion
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(1)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(1)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (0)
Mis Personales (0)
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Visto Bueno
Agendar
Cerrar Tramite
Radicado(1)
Fecha Radicado
Asunto (Referencia)
Enviado Por
Dias Habiles en Tramite
20226410028962
2022-05-24 13:00 PM
CONVENIO 134 - OBRAS DE URBANISMO AMD2
RMMOLINA
Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.
En la columna "D.P." aparecerá el número de días que restan para responder, si es un derecho de petición.
Si el número de días para responder el radicado se ha vencido, este valor aparecerá en rojo.
Para generar un número de radicado definitivo, seleccione el botón Numerar.
Para actualizar los datos del radicado, seleccione el botón.
Para informar o eliminar informados del radicado, seleccione el botón.
Para reasignar directamente el radicado, seleccione el botón.
Para devolver el radicado, seleccione el botón.
Para anexar archivos o eliminarlos del radicado, seleccione el botón.
Para eliminar el consecutivo temporal, seleccione el botón.
15°C
Lluvia ligera
ESP
LAA
11:24 a.m.
26/05/2022


secop.gov.co
Aplicaciones
7 Contract Execution
8 Contract Versions
9 Non-Compliances
Contract Invoice
Registration authorization is needed? Si No
Payment ID
Invoice Nr.
Issue Date
Reception Date
Invoice Total Value
Estado
No items found..
Crear
Contract Execution Documents
Descripción
File Name
Uploaded by
ARL.pdf
ARL.pdf
Buyer
download
Detail
CRP.pdf
CRP.pdf
Buyer
download
Detail
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf
Buyer
download
Detail
SUPERVISION.pdf
SUPERVISION.pdf
Buyer
download
Detail
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf
Supplier
download
Detail
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2.pdf
Supplier
download
Detail
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 3.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 3.pdf
Supplier
download
Detail
Remove selected
Upload new
Cancelar
Previous Step
Buyer Evaluation
Next Step
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda English
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
14°C
Lluvia ligera
ESP
LAA
11:26 a. m.
26/05/2022

179

176

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Jhonny Antonio Chinchilla Rangel

ASISTIÓ AL CURSO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

con una duración de 4 horas.

22 de abril de 2022

FECHA

MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN
Directora de Gestión del Talento Humano
Secretaría de Gobierno

~~177~~
180

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL	N° Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
Nombre de la Serie: CONTRATOS	**Código: 120**
Nombre de la Subserie: Contratos Directos	**Código: 120.75**
Asunto del expediente: Profesional Apoyo A GDL.	
Nombre del documento: Informe Pago No. 04	**CPS No.** 025-2022
Fecha del documento: 01-06-2022	**Número de páginas / Folios:**
Autor: Johnny Antonio Chinchilla Rangel.	

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO				
SIGNATURA TOPOGRÁFICA N°. de estante / entrepaño		**ÓPTICO / MAGNÉTICO** (CD, DVD / Disquete)	✓	**Utl. (Documento Electrónico)**
N°. de Caja		**ELECTRÓNICO**		
N°. de Carpeta		**EMPASTADO / TEXTO / TOMO**		
N°. Consecutivo asignado al documento		**PLANOS**		
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		**Otro.**
Observaciones:				

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías. códices, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.

181

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

178

PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato Nº: CPS 25-2022 Beneficiario: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL Periodo: MAYO 1 AL 31 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta Si	Adjunta No	Observación
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)		X	
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)		X	
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes	X		
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad
Firma
Nombre: BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Nº de Documentos Básicos 13
Fecha de diligenciamiento JUNIO 6/2022

Revisión Giros
Firma
Nombre: Guillermo Bauny
Nº de Documentos Básicos: 14
Fecha de recibido Giros: 6 jun/22

Orden de Pago Nº
83450

Revisión Gestión Documental
Firma
Nombre:
Nº de Documentos Básicos: *

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago

182
179

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022

Contrato:	No. CPS 025 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales
Contratista:	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Cédula o NIT	1065632755 de Valledupar, Cesar
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.
Plazo del contrato:	270 días
Fecha iniciación:	20 de enero de 2022
Fecha de terminación:	19 de octubre de 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 49,500,000,00
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 5,500,000,00 (4to. pago)
Numero de PIN:	9435351423
Periodo cotizado.	Mayo

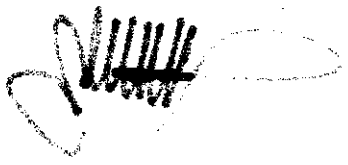
Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

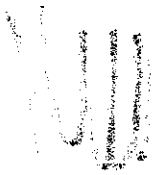
En constancia se firma al primer (1) días del mes de junio de 2022

Interventor o Supervisor,

Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.11[illegible] de Bogotá
Alcalde Local de [illegible]os Mártires.

Hans Dieter Van strahlen Bartel
C.C 1.140.845.417 de Barranquilla
Apoyo a la supervisión





GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	**CPS -025-2022**	**FECHA:**	**lunes, 06 de junio de 2022**
CONTRATISTA:	**JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL**	**NIT o C.C.**	**1.065.632.755**
PERIODO:	**1 DEL MAYO**	**AL**	**31 DE MAYO DEL 2022**
PAGO No.	**4**	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**51118001**			**5.500.000**
Retefuente Honorarios	**243603**			
Retefuente Servicios	**243605**			
Retefuente Arrendamientos	**243606**			
Retefuente Compras	**243608**			
Retefuente - C.O.P.	**243626**			
Retefuente Renta de Trabajo por	**24361503**			
Reteiva	**243625**			
Reteica	**243627**	**4.861.516**	**0,766%**	**37.239**
Contribución Especial	**24369004**			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	**24369006**			
TOTAL DESCUENTOS				**37.239**
NETO A PAGAR	**240101**			**5.462.761**

BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador F.D.L

Elaboró: Catherine Diaz Lozano

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado	20226410030512
Tercero	65951
CRP	

Base para pago de salud, pensión y ARL	
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	275.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	352.000
Aporte obligatorio ARL	11.484
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	638.484

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Responsable de Presupuesto

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000083450
FECHA DEL DOCUMENTO: 6/06/2022

Ordenador del Gasto:

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
Firmado digitalmente por JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
Fecha: 2022.06.06 17:58:11 -05'00'

Paginas Firmadas Digitalmente: 2

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141	3000420652	002	2022	99	JHONY RAMOS	CC	9140998	488424602743	02	Banco Davivienda S.A.		3.190.000	27.302	3.162.698
0141	3000420653	002	2022	95	JOHN SUAREZ	CC	11805534	24064351917	02	Banco Caja Social BCSC SA		6.800.000	455.886	6.344.114
0141	3000420654	002	2022	104	IVON ROMERO	CC	1022936092	038969148	02	Banco AV Villas		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000420655	002	2022	106	DIANA PARADA	CC	1022336424	005170194111	02	Banco Davivienda S.A.		4.520.000	30.604	4.489.396
0141	3000420656	002	2022	97	VIELKA ROSADO	CC	1121333194	46356964071	02	Bancolombia SA		2.500.000	21.346	2.478.654
0141	3000420657	002	2022	25	JOHNNY CHINCHILLA	CC	1065632755	026100674642	02	Banco Davivienda S.A.		5.500.000	37.239	5.462.761
0141	3000420658	002	2022	21	NATALIA DURAN	CC	1015433078	052412814	02	Banco de Bogotá		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000420659	002	2022	53	RICHARD OSPINA	CC	80744125	15463899441	02	Bancolombia SA		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000420660	002	2022	36	ARIS CABARCAS	CC	51880973	4622007126	02	Banco Scotiabank Colpatria		2.380.500	20.326	2.360.174
0141	3000420661	002	2022	105	JESSICA MARTINEZ	CC	1012420698	641881268	02	Banco AV Villas		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000420662	002	2022	102	FABIO RODRIGUEZ	CC	79500442	1001155101	02	Banco Scotiabank Colpatria		1.700.000	13.618	1.686.382
0141	3000420663	002	2022	55	PEDRO GALEANO	CC	80927834	05700081881460	02	Banco Davivienda S.A.		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000420664	002	2022	54	JAVIER CRUZ	CC	79611892	1009338988	02	Banco Scotiabank Colpatria		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000420665	002	2022	14	DIANA CARDENAS	CC	53006011	67968086291	02	Bancolombia SA		4.700.000	119.062	4.580.938
0141	3000420666	002	2022	19	LEDI CASTRILLON	CC	52198702	09400001918	02	Bancolombia SA		4.657.500	31.535	4.625.965
0141	3000420667	002	2022	87	INGRID PENA	CC	33206170	05504884079316	02	Banco Davivienda S.A.		4.550.000	30.807	4.519.193
0141	3000420668	002	2022	3	DIANA SANCHEZ	CC	52883374	20302847599	02	Bancolombia SA		5.500.000	404.134	5.095.866
0141	3000420669	002	2022	37	MARIA VALLEJO	CC	37013312	4292006665	02	Banco Scotiabank Colpatria		5.500.000	37.239	5.462.761

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000083450
FECHA DEL DOCUMENTO: 6/06/2022

Paginas Firmadas Digitalmente: 2

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
0141	3000420670	002	2022	33	EDITH CASTELLANOS	CC	52060569	22523635119	02	Bancolombia SA		5.000.000	33.854	4.966.146
0141	3000420671	002	2022	92	VICTOR ENCISO	CC	79967824	09590002000486	02	BBVA Colombia		6.000.000	40.721	5.959.279
0141	3000420672	002	2022	11	ALBERTO OROZCO	CC	1140872699	48328971651	02	Bancolombia SA		6.800.000	216.580	6.583.420
0141	3000420673	002	2022	72	YEIMI HERRERA	CC	1031157993	058736120	02	Banco AV Villas		3.312.000	28.280	3.283.720
0141	3000420674	002	2022	13	HANS VAN STRAHLEN	CC	1140845417	488403286542	02	Banco Davivienda S.A.		8.500.000	941.176	7.558.824
0141	3000420675	002	2022	15	ANA CHAPARRO	CC	52786083	050901771	02	Banco AV Villas		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000420676	002	2022	59	JUAN ROSAS	CC	1095808484	111180314101	02	Banco Falabella S.A		2.600.000	22.253	2.577.747
											Totales:	108.210.000	2.696.442	105.513.558

182
185

1/7/22, 16:32 Sticker web

Alcaldía Local de Mártires
R No. 2022-641-003737-2
2022-07-01 16:32 - Folios: 6 Anexos: UN
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem De: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA

https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/radi... 1/1

Bogotá, D.C., julio 1 de 2022

RE
Luz A.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
Atentamente:
Supervisor: Juan Rachif Cabarcas Rahman, Alcalde Local de Los Mártires
Apoyo a la supervisión: Hans Van Strahlen Bartel.
Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2022.

Cordial saludo:

En relación con el asunto anexo informe de actividades No. 5 que comprende lo realizado en el período del 1 al 30 de junio de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLM-025-2022

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

JOHNNY A CHINCHILLA R
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

Folios ( ) y CD (1)

185
186

CUENTA DE COBRO No. 5

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

DEBE A:

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
C.C. No. 1.065.632.755 de VALLEDUPAR, CESAR

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

($ 5'500.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 025 de 2022**, que se relacionan en el informe de actividades No. 5, periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2022.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros de DAVIVIENDA No. 026100674642.

Cordialmente,

JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Contratista
C.C. No. 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar.

484
187

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 05 PERÍODO: Del 01 al 30 de junio de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestacion de Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	No. CPS 025 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Johnny Antonio Chinchilla Rangel
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1065632755 de Valledupar
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.500.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.500.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002099 concepto "Gestión pública eficiente y transparente".
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero de 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar técnica y/o jurídicamente y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos delegados, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designadas por el alcalde Local.	1.1. Se apoyó en la parte técnica la formulación de los proyectos de obra e interventoría del proyecto 2070	1.1. Documentos	VER CD Anexo 1.1. Carpeta Anexos Junio 2022
2. Apoyar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás	Se actualizó DTS de los proyectos 2070 y 2097	2.1. Documentos	VER CD Anexo 2.1. Documento Anexo 2.1.2. Documento Anexos Junio 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
autoridades en relación con los contratos designados.			
3. Brindar información técnica y/o jurídica oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación.	3.1 Se asistió a las reuniones virtuales de seguimiento de planeación 2022 los días 7 y 21 de junio de 2022	3.1 Reunión virtual de seguimiento	VER CD Anexo 3.1. Imagen Anexo 3.1.2 Imagen Anexos Junio 2022
4. Apoyar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	4.1. Se realizó un recorrido interinstitucional en la zona de la construcción de la nueva sede de la alcaldía, convenio 134 de 2016 el día 3 de junio 4.2. Se realizó las actividades programadas para la mitigación de las necesidades presentadas en la periferia de la construcción de la nueva sede de la alcaldía de Los Mártires el día 13 de junio	4.1. Reunión presencial 4.1.2 registro fotográfico 4.2 acta de asistencia 4.2.2 Registro fotográfico	VER CD Anexo 4.1. Acta de asistencia Anexo 4.1.2. Fotografía Anexo 4.2 Documento Anexo 4.2.2 Fotografía Anexos Junio 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Apoyar la formulación Pre contractual, contractual y post-contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente.	5.1. Se realizó comité de contratación para el proyecto 2070 – Intervención de una sede cultural el día 29 de junio 5.2. Se realizó la ficha técnica del proyecto 2098 "suministro de dotación logística y de equipos especiales de protección a organismos de seguridad de la localidad de los mártires"	5.1. Comité de contratación 5.2. Documento	VER CD Anexo 5.1. Imagen Anexo 5.2. Documento Anexos Junio 2022
6. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	6.1. Se asistió al comité fiduciario PAD Alcaldía Los Mártires, el día 22 de junio 6.2. Se asistió a la reunión virtual de actualización de datos de obras de infraestructura del FDLM los días 16, 23 y 29 de junio	6.1. Comité fiduciario 6.2. Reuniones virtuales	VER CD Anexo 6.1. Imagen Anexo 6.2. Imagen Anexo 6.2.2 Imagen Anexos Junio 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre- contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior.	7.1. Se colgó en la plataforma Secop II el proceso de cotización SIP-010-2022	7.1. Proceso en Secop II	Anexo 7.1. Imagen Anexos Junio 2022
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	8.1. Asistí al taller banco de programas y proyectos de inversión local el día 2 de junio 8.2. Asistí a la capacitación virtual en desconexión laboral el día 16 de junio 8.3. Asistí a la capacitación presencial en Sipse el día 16 de junio 8.4. Asistí al taller virtual oferta institucional el día 16 de junio 8.5. Asistí a la capacitación virtual en contratación laboral el día 16 de junio	8.1. Capacitación virtual 8.2. Capacitación virtual 8.3. Capacitación presencial 8.4. Capacitación virtual 8.5. Capacitación virtual	VER CD Anexo 8.1. Imagen Anexo 8.2. Imagen Anexo 8.3. Documento Anexo 8.4. Imagen Anexo 8.5. Imagen Anexos Junio 2022
9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas, entregando el archivo de los documentos suscritos en cumplimiento del objeto y de	9.1. Se asistió al comité de seguimiento presencial convocado por el Alcalde el día 13 de junio de 2022	9.1. Comité presencial de seguimiento	VER CD Anexo 9.1 Imagen Anexos Junio 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
las obligaciones pactadas			
10. Apoyar en la proyección de las respuestas a las observaciones presentadas a los procesos selectivos de contratación pública designados.	No se realizo esta obligación en este mes	No se realizó esta obligación en este mes	No se realizó esta obligación en este mes
11. Efectuar la verificación y evaluación técnica y/o jurídica de las propuestas presentadas en los procesos de selección de contratista que adelante el Fondo de Desarrollo Local.	11.1.Se actualizaron todos los documentos concernientes a la formulación del proyecto 2070 "Intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación."	11.1. Documentos actualizados	VER CD Anexo 11.1. Carpeta Anexos Junio 2022
12. Prestar apoyo, cuando se requiera, en la revisión técnica y/o jurídica de las liquidaciones de los contratos o convenios suscritos por la Entidad.	12.1. Se realizó la revisión técnica mensual del convenio nueva sede	12.1. Informe sobre la nueva sede	VER CD Anexo 12.1. Documento Anexos Junio 2022

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	13.1. Reunión presencial con los directivos de la ERU, para definir la intervención de la calle 9	13.1. Comité presencial	VER CD Anexo 13.1. Imagen Anexos Junio 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Cédula: 1065632755 de Valledupar, Cesar.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.
Firma:

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: Hans Dieter Van Strahlen Bartel **C.C 1.140.845.417 de Barranquilla** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos

aportes en línea

Resumen General de Pago

~~488~~ 191

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065632755		CHINCHILLA RANGEL JHONY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc4 bis 22 26 oriente	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8894474	N.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1526870613	9436722095	1	2022/06/13	2022/06/29	BANCO DAVIVIENDA		$651,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1065632755	CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO	231001	30	$2,200,000	$352,000		EPS005	30	$2,200,000	$275,000		CCF24	30	$2,200,000	$13,200	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$2,200,000	$352,000				$2,200,000	$275,000				$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$11,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$352,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$352,000	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$11,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$13,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$13,200	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$275,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$275,000	$0	$275,000
TOTAL				1	$651,700	$0	$651,700

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 025 de 2022

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificado con cédula de ciudadanía No 1065632755 expedida en la ciudad de Valledupar.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año **2021**	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma al primer (1) día del mes de julio del 2022.

Firma: _____

Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección laboral: Calle 25B # 32A-48 Interior 6 apto 224
Teléfono laboral: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 025 de FECHA 2022 que suscribí con la FONDO DESARROLLO LOCAL MARTIRES, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mi económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

FECHA DE SOLICITUD DIA 1 MES JULIO AÑO 2022

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL	1065632755	BOGOTA DC	3005190481

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
ALEJANDRO CHINCHILLA ESPINOSA	HIJO	3	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

X Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

N/A Los hijos con edad entre 18 y 23 años, los cuales se encuentren cursando su educación superior constituidos y certificados por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisito: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria

N/A Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos.

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal

X El cónyuge ó compañero (a) permanente del contribuyente puesto en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores el año anterior a 260 UVT ó por padecer una en enfermedades físicas o psicológicas que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho ó declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

N/A Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MIS BENEFICIARIOS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO DEPENDEN ECÓMICAMENTE DE MÍ

Johnny A. Chinchilla R.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

~~190~~
193

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C., 01 de julio de 2022

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Johnny Antonio Chinchilla Rangel, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.065.632.755 de Valledupar, Cesar, me permito informar que actualmente SI____ NO__X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 01 de julio de 2022.

Firma: Johnny A. Chinchilla R.
Nombre: Johnny Antonio Chinchilla Rangel
C.C: 1065632755 de Valledupar, Cesar
Dirección de Residencia: Calle 25B # 32A – 48 interior 6 apto 224
Teléfono de contacto: 3005190481
Correo electrónico institucional: jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: jchinchilla31@gmail.com

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1066301015

Indicativo Serial 59885154

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría | Notaría X | Número | Consulado | Corregimiento | Inspección de Policía | Código H 9 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 1 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido: CHINCHILLA | Segundo Apellido: ESPINOSA

Nombre(s): ALEJANDRO

Fecha de nacimiento: Año 2019 Mes ENE Día 12 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: A | Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO | Número certificado de nacido vivo: 15298238-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ESPINOSA ALEAN ANDREA CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1019055185 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1065632755 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CHINCHILLA RANGEL JOHNNY ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1065632755 | Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma

Fecha de inscripción: Año 2019 Mes ENE Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza: JAIME JAVIER ROMERO AMADOR

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma | Nombre y firma del funcionario ante quien se hace: | Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: CN - CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO NUMERO 15298238-3;17/01/2019

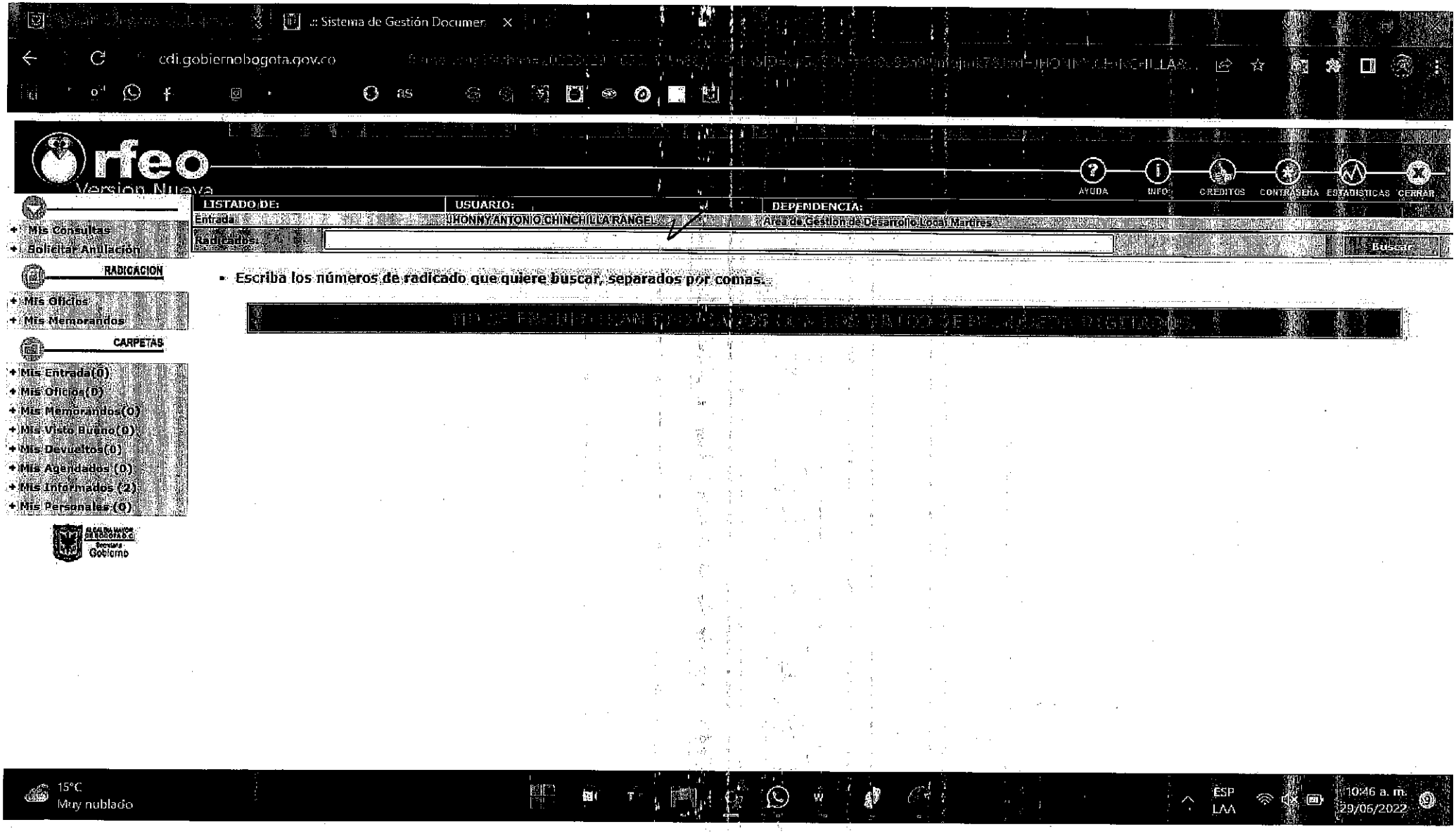
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN - 624

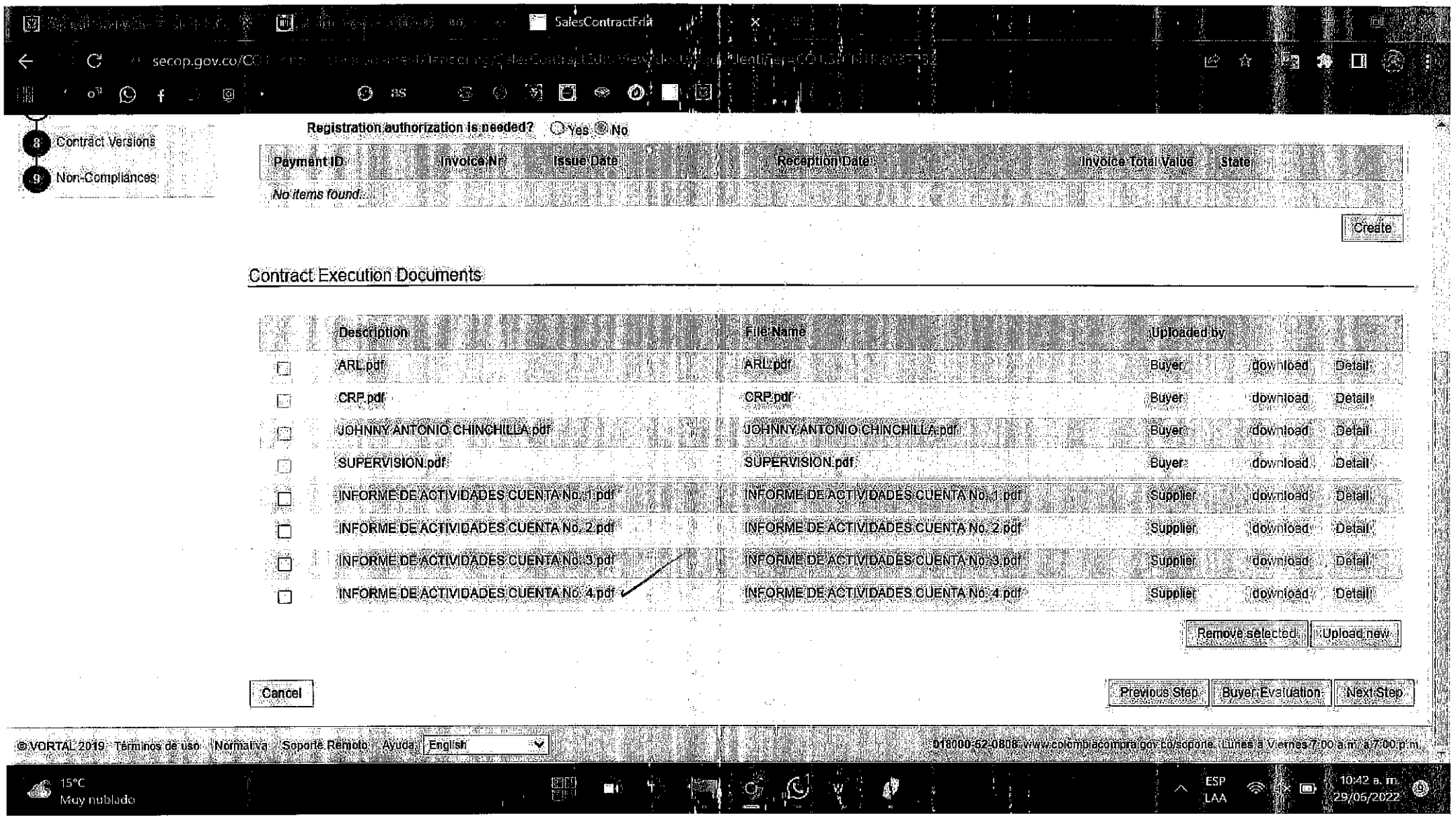
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA
05 JUL 2019
VALLEDUPAR
JAIME JAVIER ROMERO AMADOR
NOTARIO PRIMERO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

194

~~194~~


.: Sistema de Gestión Documer
cdi.gobiernobogota.gov.co
orfeo
Version Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
LISTADO DE:
USUARIO:
DEPENDENCIA:
Entrada
JHONNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Área de Gestión de Desarrollo Local Mártires
Radicados
Buscar
Mis Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(0)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(0)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (2)
Mis Personales (0)
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Gobierno
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
15°C
Muy nublado
ESP
LAA
10:46 a. m.
29/06/2022


SalesContractFrm
secop.gov.co/CO1
8 Contract Versions
9 Non-Compliances
Registration authorization is needed? Yes No
Payment ID
Invoice Nr
Issue Date
Reception Date
Invoice Total Value
State
No items found...
Create
Contract Execution Documents
Description
File Name
Uploaded by
ARL.pdf
ARL.pdf
Buyer
download
Detail
CRP.pdf
CRP.pdf
Buyer
download
Detail
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf
JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA.pdf
Buyer
download
Detail
SUPERVISION.pdf
SUPERVISION.pdf
Buyer
download
Detail
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 1.pdf
Supplier
download
Detail
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2.pdf
Supplier
download
Detail
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 3.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 3.pdf
Supplier
download
Detail
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 4.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA No. 4.pdf
Supplier
download
Detail
Remove selected
Upload new
Cancel
Previous Step
Buyer Evaluation
Next Step
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda English
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
15°C
Muy nublado
ESP
LAA
10:42 a. m.
29/06/2022

194
195

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL

N° Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
Nombre de la Serie: CONTRATOS	**Código: 120**
Nombre de la Subserie: Contratos Directos	**Código: 120.75**
Asunto del expediente: Profesional Apoyo AGDL.	
Nombre del documento: Informe de actividades No. 05 **CPS-** 025-2022	
Fecha del documento: 01-07-2022	**Número de páginas / Folios:**
Autor: Johnny Antonio Chinchilla Rangel	

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO				
SIGNATURA TOPOGRÁFICA N°. de estante / entrepaño		**ÓPTICO / MAGNÉTICO** (CD, DVD / Disquete)	✓	**Url. (Documento Electrónico)**
N°. de Caja		**ELECTRÓNICO**		
N°. de Carpeta		**EMPASTADO / TEXTO / TOMO**		
N°. Consecutivo asignado al documento		**PLANOS**		
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		**Otro.**
Observaciones:				

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías. códices, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.

196

~~493~~

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS
Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago

Contrato Nº: CPS 25-2022 Beneficiario: JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL Periodo: JUNIO 1 AL 30 DEL 2022

Dependencia:

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta Si	Adjunta No	Observación
1	Formato de Causación	X		
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción	X		
3	Acta de inicio (si es primer pago)		X	
4	Informe de actividades y soportes	X		
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica	X		
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)		X	
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)	X		
8	Certificación bancaria (si es primer pago)		X	
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)	X		
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago		X	
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento		X	
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior		X	
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior		X	
14	Formato de dependientes y Soportes	X		
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada		X	
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor		X	
17	Control de retiro (si es ultimo pago)		X	

Revisión Contabilidad
Firma
Nombre: BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Nº de Documentos Básicos 13
Fecha de diligenciamiento JULIO 7/2022

Revisión Giros
Firma
Nombre: Guillermo Baena
Nº de Documentos Básicos: 14
Fecha de recibido Giros: 11 JUL 22

Orden de Pago Nº
87837

Revisión Gestión Documental
Firma
Nombre:
Nº de Documentos Básicos: *

* La diferencia se relaciona con el documento orden de pago

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2022

Contrato:	No. CPS 025 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales
Contratista:	JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL
Cédula o NIT	1065632755 de Valledupar, Cesar
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a los responsables e integrantes de los procesos en la implementación de herramientas del área de gestión del desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el FDLM, en cumplimiento del plan de desarrollo local vigente.
Plazo del contrato:	270 días
Fecha iniciación:	20 de enero de 2022
Fecha de terminación:	19 de octubre de 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 49,500,000,00
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 5,500,000,00 (5to. pago)
Numero de PIN:	9436722095
Periodo cotizado.	05-2022

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (1) días del mes de julio de 2022

Interventor o Supervisor,

Juan Rachif Cabarcas Rahman
C.C 1.026.560.11[illegible] de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires.

Hans Dieter Van strahlen Bartel
C.C 1.140.845.417 de Barranquilla
Apoyo a la supervisión





GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	**CPS -025-2022**	**FECHA:**	**jueves, 07 de julio de 2022**
CONTRATISTA:	**JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL**	**NIT. o C.C.**	**1.065.632.755**
PERIODO:	**1 DEL JUNIO**	**AL**	**30 DE JUNIO DEL 2022**
PAGO No.	**5**	DOCUMENTO No.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CÓDIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**51118001**			**5.500.000**
Retefuente Honorarios	**243603**			
Retefuente Servicios	**243605**			
Retefuente Arrendamientos	**243606**			
Retefuente Compras	**243608**			
Retefuente - C.O.P.	**243626**			
Retefuente Renta de Trabajo por	**24361503**			
Reteiva	**243625**			
Reteica	**243627**	**4.861.516**	**0,766%**	**37.239**
Contribución Especial	**24369004**			
Amortización Anticipos				
Otros Ajustes de Retención	**24369006**			
TOTAL DESCUENTOS				**37.239**
NETO A PAGAR	**240101**			**5.462.761**

BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contador F.D.L

Elaboró: Catherine Diaz Lozano

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Radicado	20226410037372
Tercero	65951
CRP	

Base para pago de salud, pensión y ARL	
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	275.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	352.000
Aporte obligatorio ARL	11.484
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	638.484

196

199

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Responsable de Presupuesto

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
CÓDIGO SEGMENTO: 11101014
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000087837
FECHA DEL DOCUMENTO: 11/07/2022

Ordenador del Gasto:

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
Firmado digitalmente por JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
Fecha: 2022.07.11 18:05:22 -05'00'

Paginas Firmadas Digitalmente: 1

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0141	3000515082	002	2022	106	DIANA PARADA	CC	1022336424	005170194111	02	Banco Davivienda S.A.		4.520.000	30.604	4.489.396
0141	3000515083	002	2022	25	JOHNNY CHINCHILLA	CC	1065632755	026100674642	02	Banco Davivienda S.A.		5.500.000	37.239	5.462.761
0141	3000515084	002	2022	27	STEFANNY ALONSO	CC	1094933233	665027744	02	BBVA Colombia		5.500.000	514.360	4.985.640
0141	3000515085	002	2022	81	FERNANDO CABALLERO	CC	79360362	14185735011	02	Bancolombia SA		2.277.000	19.243	2.257.757
0141	3000515086	002	2022	82	CARLOS NEIRA	CC	7174336	62700002097	02	Bancolombia SA		5.000.000	132.007	4.867.993
0141	3000515087	002	2022	39	GUIDO VITERI	CC	79301171	05504884182323	02	Banco Davivienda S.A.		3.335.000	28.476	3.306.524
0141	3000515088	002	2022	56	OLGA LOPEZ	CC	1023862869	03054097566	02	Bancolombia SA		2.600.000	22.253	2.577.747
0141	3000515089	002	2022	36	ARIS CABARCAS	CC	51880973	4622007126	02	Banco Scotiabank Colpatria		2.380.500	20.326	2.360.174
0141	3000515090	002	2022	16	CINDY NIÑO	CC	1032385912	91213886636	02	Bancolombia SA		5.692.500	38.543	5.653.957
0141	3000515091	002	2022	97	VIELKA ROSADO	CC	1121333194	48358964071	02	Bancolombia SA		2.500.000	21.346	2.478.654
0141	3000515092	002	2022	1	JACK REINA	CC	80849721	009270292858	02	Banco Davivienda S.A.		2.333.333	177.495	2.155.838
0141	3000515093	002	2022	38	JOSE RUIZ	CC	1032356526	21167268479	02	Bancolombia SA		2.070.000	17.243	2.052.757
0141	3000515094	002	2022	41	HANS CABARCAS	CC	1019088888	477800036584	02	Banco Davivienda S.A.		2.277.000	19.488	2.257.512
0141	3000515095	002	2022	19	LEDI CASTRILLON	CC	52198702	09400001918	02	Bancolombia SA		4.657.500	31.535	4.625.965
0141	3000515096	002	2022	79	DIANA JIMENEZ	CC	1030534528	23151416063	02	Bancolombia SA		7.100.000	168.983	6.931.017
0141	3000515097	002	2022	45	GINA ALBARRACIN	CC	1121914746	13152869654	02	Bancolombia SA		2.600.000	22.200	2.577.800
0141	3000515098	002	2022	71	JUAN TORRES	CC	1007539578	31810617341	02	Bancolombia SA		9.040.000	387.905	8.652.095
											Totales:	69.382.833	1.689.246	67.693.587